

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## OBSERVACIONES

### EL CARACTER ESPAÑOL

Yo no sé quién ha hecho esta observación de que España vive siempre al borde de lo imprevisible. Tiene mucha razón. Acaso en ello esté su propio drama cotidiano y lo que específicamente nos distancia del europeo que tanto nos esforzamos por imitar.

Es cosa sabida que lo esencial en el español es su exceso de impulsos pasionales y su falta de método reflexivos. La falta de método: esta es la gran falta del español. Unamuno ha hecho con las cualidades del español toda una filosofía, aceptando y exaltando esas cualidades hasta embellecerlas y estimarlas.

Pero de lo que no estamos seguros es de que esas cualidades, fuera de la especulación filosófica, en la práctica, en la vida, tengan el mismo valor y sean vitales y formen ellos en conjunto un pueblo bien sentido con grandeza y con prestigio.

Se han hecho experiencias muy curiosas con el español. Madariaga mismo ha escrito todo un libro de paralelismo comparado entre el carácter inglés, el francés y el español. De estas comparaciones, muchos han sacado la conclusión de que individualmente un español medio es superior a un extranjero de tipo medio —un alemán, un francés, un inglés, razas que modernamente se las considera como más perfectas.

Esta superioridad estriba en que el español tiene cualidades más propias, más suyas; en que tiene intuiciones, destellos, vivacidad de creación; en que humanamente es una realidad más rica, más variada, con unos matices propios y una personalidad auténtica y brillante. Al lado de un español, cualquier extranjero parece una cosa, un objeto, un bloque de carne rígido, parado, sin fondo ninguno de sorpresas.

Y, efectivamente, es así, y la comparación está al alcance de todos. Frente a la parada rigidez, frente a los medios limitados y los escasos recursos de un hombre extranjero, el español resulta admirable y superior con sus destellos, con sus intuiciones, con sus recursos propios y espontáneos. El español es desenvuelto, vivaz, gracioso, con una sabiduría improvisada, creada; con una imaginación sin límites, clara, de fantasías desbordantes; con una mente vacía de lógica, pero llena de teorías absurdas que él se inventa para cada caso.

En contraposición con estas cualidades que tiene el español, el extranjero es un ser más vacío, más seco, más espontáneamente inútil. Pero este vacío lo llena al extranjero con asimilaciones, con experiencias, con reflexiones, con conocimientos aprendidos. El mayor suplicio para el español es aprender algo, dejar hueco para alguna disciplina. Tiene intuiciones de todo, y se sale de ellas improvisando a las mil maravillas. Lo que no sea suyo, le pesa con exceso. En ninguna parte abundan tanto las historias entre examinados y profesores, y las graciosas ocurrencias de aquellos para hacer ver que saben, cuando, en efecto, están completamente en ayunas de la materia que se examinan.

Y esto no son simples bromas. Todo español tiende a suplir su falta de solidez, su falta de conocimientos, mediante vivacidades espontáneas, mediante recursos propios a veces de un ingenio extraordinario. Lo mismo que, en los exámenes, donde en muchos casos, el profesor se queda maravillado de lo que el alumno inventa para ocultar que no sabe la materia de que se examina.

Aquí nace un problema hondo en el cual no intento detenerme: Si la vida es una ligera chanza de examen, si nada tiene importancia, si "todo es lo mismo", si "a mí de nada me importa" —expresiones muy nuestras— entonces el español está magníficamente dotado para vivir una vida superficial, desordenada, ilógica, antimoderna; una vida privada y pasiva, de temperamento y de pasión, indiferente a todo, aislado en el paraíso de sus propias bellezas naturales.

Pero si, al contrario, la vida es una cosa seria y reflexiva, si la vida es actividad, dinamismo, acción; si la vida es conocimiento, sabiduría, conciencia del método y del vigor, el español no podrá hacer nada. Es incapaz para ello.

Los sabios de Europa —Wells, Kaysersling, Euytius, etc.— dicen que este sentido de la vida, que era esencial con Europa, ha fracasado, y que España, que no se ha unido a él, ofrece un porvenir de posibilidades magníficas.

Esta es la teoría en voga. Sin

embargo, uno se resiste a creer esto. Los sabios observan la decadencia actual de Europa, y su pesimismo los lleva a exaltar valores opuestos a los que han constituido los motivos de esa decadencia, según ellos.

Pero yo creo que el español tiene cualidades muy primarias, muy elementales, para que caiga otra vez sobre él el peso de una nueva cultura. Yo no creo en esa teoría de que Europa viene hacia nosotros. En cambio creo que nosotros, en la indisciplinada, con nuestro desorden, con nuestro caos mental, corremos la suerte de la civilización europea.

CESAR M. ARCONADA (Prohibida la reproducción).

### Titulos de la Deuda Perpetua

Se han recibido en esta Depositaria de Hacienda, los títulos de canje del 5 por 100 amortizable de la emisión de 1931, correspondientes a las facturas de la 13 a la 17 inclusive.

Estas facturas pertenecen a los Bancos Español de Crédito, Oeste, don Julián Coca, Hispano-Americano y don Luis Avila Hernández.

### CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

Se recuerda a comerciantes e Industriales que paguen por contribución industrial o de comercio, por uno o varios epígrafes o por la suma de todos, cantidad superior a 1.500 pesetas, y aunque tengan los negocios establecidos en distintas ciudades o pueblos, la obligación en que están de presentar antes del 15 de Agosto próximo, una declaración en la Delegación de Hacienda (sección de Contribución de Utilidades), y cuyos impresos se facilitan gratuitamente en la Secretaría de esta Cámara, en los días laborables y durante las horas de oficina (de nueve a una). No olviden los comerciantes e industriales a quienes afecte esta disposición, la responsabilidad en que incurrir, que será sancionada con multas a omisión de la declaración que se indica.

## Política local

### Partido republicano radical socialista

Se ruega a los afiliados al partido republicano radical socialista, que tengan que hacer reclamaciones de las listas electorales, acudir con la mayor urgencia posible a esta secretaría para su más pronta resolución.

Se cita a junta general a todos los afiliados, para el domingo 31, a las once de la mañana, en la que se discutirán los asuntos siguientes:

- 1.º Comité de enlace con los demás partidos republicanos y socialista, a propuesta del partido radical.
2.º Elección de secretario general.
3.º Altas, correspondencia, etcétera.—El secretario accidental, M. Herrero.

### Acción Republicana

Se pone en conocimiento de los afiliados que toda reclamación que necesiten respecto a inclusiones o exclusiones en las listas del Censo electoral, que se hallan expuestas al público en la Plaza del Mercado, hasta el día 30 del actual, necesita ser debidamente justificada.

Estas justificaciones se acreditan en cuanto a las incursiones, mediante certificación de vecindad expedida gratuitamente por la alcaldía y certificación del Registro civil, haciendo constar la fecha de nacimiento; también ésta es gratuita. En caso de rectificación de errores en nombres o apellidos, bastará con la presentación de cédula de vecindad en la oficina municipal destinada a este efecto.

Todos los ciudadanos tienen el derecho de exigir las certificaciones que se mencionan.—El Consejo local.

### A cobrar las Clases Pasivas

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se han designado los siguientes días para cobrar las clases pasivas:

- Día 1.º: Montepíos civil, militar y jubilados.
Día 2.º: Retirados.
Día 3.º: Retirados extraordinarios y personal de reserva.
Días 4 y 5: Remuneratorias, extranjeros y todas las nóminas sin distinción.
Día 6: Retenciones e incidencias.

PRIMER ANIVERSARIO del joven Don Antonio Pardo de Tapia-Ruano Estudiante del Magisterio que falleció en Carrascal del Obispo, el día 28 de Julio de 1931 a los diez y nueve años de edad después de haber recibido todos los Sacramentos D. E. P. Sus desconsolados padres, don Antonio Pardo Duarte y doña María de Tapia-Ruano y señas: hermanos: Eduardo, Marina, Blanca y Angeles; tíos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral de cabo de año, que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Carrascal del Obispo, el día 28 del presente Julio, por cuyos actos de cristiana caridad les vivirán agradecidos.

### Registro civil

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luis Sánchez de la Puente, Angel Díez Fitz, Josefa Martín Ferrero, Artemio Morales del Brío, Enrique Martín García, Eleuterio Martín Sánchez, Joaquín Hernández Sánchez, Felisa Sanz González, José Cabezas García, Rosa Pérez López, Gervasio López y López, Ramón Prieto Gorjón, Francisco Regidor Agustín, Antonio Sánchez García, Wifrida Carrascal Ventura, Rosa Iglesias García y Ramón Sánchez Tejedor. Defunciones: Justa Herrater, de nueve meses; María Josefa Martín, seis meses; Julia Muñoz Acosta, de diez y seis años; Salvador Bermejo Hernández, cuatro meses; Luciano Viñuela Mateos, cehenta y cuatro años; María de las Candelas Rodríguez Sánchez, de nueve meses; Flavio Mancera Jaén, de trece días; Pío Velasco Zocato, cuatro meses; José Luis Pérez Mesonero, seis meses; Baltasar Bajo Montero, veintidós años, y Rogelio Casado González, treinta y dos años.

Bodas: Ayer contrajeron matrimonio, a las once de la mañana, en la parroquia de San Juan de Sahagún, Manuel Barba Alvarez y Ana Albin Alonso.

### EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## INTERESES DE LA CIUDAD

### El Sr. Iscar expone a los lectores de "El Adelanto" las razones en que funda su oposición al proyecto de variación de la Gran Vía

Y contesta a las afirmaciones del Alcalde, hechas en estas mismas columnas

En estas mismas columnas ha expuesto recientemente su opinión sobre la variación del trazado de la Gran Vía en relación con la construcción del colector Este, el alcalde, señor Prieto Carrasco.

El asunto, por su importancia, ha salido de los límites estrictamente municipales, para tomar estado público. En sesiones ruidosas se ha tratado de él, y el vecindario ha tomado parte por una u otra posición: por la sustentada por la mayoría republicana, favorable a su variación, o por la defendida por la minoría monárquica, contraria a toda modificación en el trazado.

La persona más destacada de la minoría monárquica—don Miguel Iscar—ha sostenido frente al criterio del alcalde la necesidad de no variar la Gran Vía, proyecto que sería atentatorio contra respetables intereses empleados en el sin mejorar para nada la construcción del colector del Este. Los juicios del señor Iscar, por su conocimiento de los problemas municipales, adquiridos en largos años de permanencia en el Ayuntamiento, como concejal unas veces, como alcalde otras, donde—excepto en los años de la Dictadura en que, justo es reconocerlo, vivió completamente apartado de la Corporación—desarrolló una labor fecunda y meritoria, merecen ser meditados con detenimiento y cuidadoso estudio.

De la misma manera que el señor Prieto Carrasco expuso en estas columnas las razones que abonan su posición, el señor Iscar expone hoy las suyas. Y el público, que juzgue.

### El colector del Este.

El señor Iscar Peyra no opone reparos a esta conversación sobre un asunto de tanta importancia para Salamanca. Nuestras preguntas son contestadas rápida y contundentemente por el señor Iscar, como hombre familiarizado con el problema, que conoce en todos sus detalles.

—¿Cuál es su posición y la de la minoría monárquica en relación con la Gran Vía y el colector del Este? —Ante todo, separemos los dos problemas. Primero, colector. Después, y en término secundario, Gran Vía. Tratados conjuntamente, se embarullan. Conviene plantearlos claramente.

—A su juicio, ¿cuál es el más importante? —Lo interesante es el colector. Per eso dije en el Ayuntamiento que si sinceramente se quería construirlo con rapidez, no debían habersele antepuesto los estudios referentes a la Gran Vía. Y que únicamente en el caso de que se acreditara mediante informes técnicos—que ni se han pedido ni se han emitido—que había obstáculos insuperables para construirlo conforme al plan trazado, procedería la modificación. Pero se ha procedido de modo contrario, dando primacía a lo que es secundario.

La actual contrata de esta obra, juntamente con las de pavimentación y obras varias, entre otras la del colector que actualmente se construye en las Carmelitas, obras todas que han tenido una gran influencia en la urbanización de la ciudad, en su saneamiento y en el alivio de las crisis obreras, fué hecha por el último Ayuntamiento de la Dictadura y ha sido respetada por el que yo presido y por el actual de la República. Todo se ha desarrollado, salvo ligeras modificaciones sin importancia, conforme a los proyectos.

—¿Cree usted fácil la construcción del colector sin variar su trazado? ¿Ello no retrasará la obra? —El trazado que sirvió de base a la contrata, es perfectamente "viable" y permite construir seguidamente, pudiendo hacerse sin modificación para nada los planes en vigor. Por el contrario, la modificación que se proyecta retrasará la obra, ya que requiere la modificación previa del trazado y del proyecto, y el estudio y la tramitación completa de éste, y todo ello exige mucho tiempo, dilatados plazos de exposición al público, sustanciación de las reclamaciones por la modificación y en definitiva representa un aplazamiento de la construcción por un período de tiempo que no puede determinarse.

Me interesa ventar estas afirmaciones de una manera categórica, para que nunca se nos pueda inculpar a los que constituimos la minoría monárquica del retraso en el comienzo de las obras, con tanto más motivo cuanto que debiendo considerarnos representantes en el Ayuntamiento de las clases sociales más interesadas en que la masa obrera no carezca de trabajo durante la próxima crisis, que seguramente ha de revestir caracteres más álgidos

que en el invierno anterior, no podemos prestar nuestro voto a un proyecto que ha de traer como primera consecuencia un enorme retraso en el comienzo de las obras.

—En resumen: ¿por qué cree usted que no sufrirá dilación la construcción del colector si se hace conforme al antiguo trazado? —Que las obras pueden comenzar seguidamente, es un hecho que está implícitamente reconocido en la intervención celebrada con el Alcalde, ya que el argumento básico en contra de él, y en pro de la modificación se refiere al trozo comprendido entre las calles de la Asadería y de San Pablo, en cuyo trayecto, afirma, que con el trazado actual el colector quedaría debajo de las edificaciones al alinearse la Gran Vía. Pero no dice que esta circunstancia se da solamente en una extensión de 60 metros (trayecto de San Justo a Caldereros, próximamente frente a la casa del señor Morató, finca que no puede salir a la alineación en tanto no esté deruida la de los señores Sánchez, situada enfrente) y tampoco que esta pequeña dificultad puede obviarse cuando llegue el remotísimo momento en que aquello ocurra, de dos maneras, o bien destruyendo esos sesenta metros de colector para reconstruirlo dentro del eje de la calle, cuando ésta se aline, o mejor aún, dejando en esa pequeña longitud debajo de la edificación y construyendo un ramal central de cantarrillado al que puedan efectuarse las acometidas de las casas emplazadas en ese reducido trayecto, desagüe que a lo sumo costaría unas 2.000 pesetas. Los dos procedimientos son técnicamente posibles, y la última de tan escasa importancia económica y de tanta eficacia en su funcionamiento, que resolverían sin dificultades el inconveniente aludido. Además esos 60 metros al hacer el replanteo pueden quedar reducidos a menos de la mitad o sea a la distancia que separa la casa de don Petra García Luengo, de la calle de Caldereros.

El otro punto de este trayecto, donde se da también esa circunstancia, es en la parte fronterá al convento de la Caridad, vulgo Viejas, en un trayecto de 44 metros, y aquí puede ser perfectamente salvada, ya que llevando el colector inmediato a las casas de los señores Perera y Jiménez, puede entrar en la plazuela de San Julián, y caso contrario, se puede aplicar fácilmente la otra solución.

Y conste que hago todo el anterior razonamiento porque no se diga que dejo sin respuesta una objeción que previene posibilidades para un futuro muy lejano y que aun entonces se resolverían muy sencillamente, pues por mi parte considero que por no constituir dificultad para la eficacia y funcionamiento del desagüe, no hay por qué prevenirlas ni tenerlas en cuenta, ya que lo que importa es comenzar seguidamente la obra sin complacerse en crearla dificultades.

Aun no siendo así, podrá tener fuerza esa opinión, si con el nuevo trazado el Colector fuese en su totalidad emplazado en el eje de las nuevas vías que se proyectan. Pero como para que así fuera serían necesarias numerosas expropiaciones previas, no hay por qué hablar de ello.

—¿Qué expropiaciones son necesarias para la construcción del Colector? ¿No constituyen una dificultad? —La única expropiación precisa para la construcción del Colector hasta San Julián, con arreglo al trazado de la contrata es, según nota que me ha sido facilitada por la oficina de obras, un esquinazo en la calle de Ramos del Manzano, casa del señor Núñez, y posiblemente esta expropiación podría evitarse haciendo la gestión de que hablé en el Ayuntamiento. Es decir, que no solo no aumenta con el antiguo trazado el esfuerzo a realizar, sino que disminuye. En cuanto al segundo trozo, desde la calle de la Asadería a la Alamedilla, dice el alcalde que mientras el primero se construye pueden utilizarse las expropiaciones para el segundo, y que tendrían que ser por valor aproximado de 220.000 pesetas. Pues bien; según la misma nota a que antes aludo, las expropiaciones necesarias en ese segundo trozo, "exclusivamente" para construir el Colector, son las siguientes:

Casa de don Melchor Marcos, en la calle de la Cárcel Nueva. Otra casa inmediata a ésta y una esquina del jardín del señor Carabias.

Desconozco el valor de estas expropiaciones; pero opino que representarán la quinta parte de aquella cifra. Conste que me limito a evaluarlo preciso para el Colector, porque yo, como le diré después, no pienso ni en Gran Vía ni en pequeña vía, solamente en el Colector.

—¿Su posición concreta en este aspecto? —¿Concretamente? Que tenemos,

por un lado, un proyecto aprobado, una contrata hecha y que la obra puede ser de comienzo inmediato, y por otro, la necesidad de un nuevo estudio, de un nuevo proyecto y su exposición al público para oír reclamaciones, con nueva y definitiva aprobación. En resumen: que el Colector en la forma proyectada, bien comenzándolo como figura en el proyecto o atravesando en un principio parte de la huerta de los Padres Dominicos—pues esto es tanto más indiferente cuanto que no creo opongan dificultades para ello—puede comenzar en el momento que se quiera. Si hay que esperar a la concreción del nuevo proyecto y trazado, las dificultades pueden ser de tal monta que signifiquen un aplazamiento indefinido.

La variación del trazado de la Gran Vía

—En cuanto a la variación del trazado de la Gran Vía, ¿cuál es su posición y la de la minoría monárquica? —Vamos ahora con la Gran Vía. Yo no hubiera planteado este problema. Es algo, que en muchos años, no podrá realizar el Ayuntamiento, y no es momento de hablar de quimeras. Tan absurdo hubiera sido el que yo propusiese que se hiciera rápidamente en su latitud aprobada, como el que accediese a que se redujera a doce metros, a sabiendas de que tampoco habrá de hacerse. Que conste, pues, que nosotros hemos acudido a un debate que no hemos planteado, pero en el que una vez puesto a discusión tenemos que exponer nuestra oposición.

—¿En qué se funda esta oposición al propósito de la mayoría? —Se funda en los siguientes extremos:

1.º En que es un asunto de completa incertidumbre.

2.º En que en estos momentos, en que todos los Ayuntamientos en vista de la creciente intensidad del tránsito rodado se preocupan de ensanchar sus vías, consideramos un absurdo el hecho de que sin una finalidad "inmediata" se tratase de reducir la latitud de la proyectada.

3.º Que la ciudad durante muchos años ha venido dedicando crecidas sumas a expropiaciones, preparando la realización de esa vía. Según la nota que me ha sido facilitada, el Ayuntamiento lleva invertidas 330.267,19 pesetas a las que hay que agregar la cuantiosa cantidad representada por los intereses de demora. Además, tiene otorgadas concesiones especiales de algunos propietarios que habrán, en su día, de facilitar la obra y entre ellos figura y lo digo con más libertad cuanto que en este período donde esta entrevista se publica, la de los señores Núñez, que han pactado con el Ayuntamiento y se obligaron a ceder los talleres de EL ADELANTO y la casa construida en la calle de Caldereros por el valor de los terrenos exclusivamente y el convenio con el señor Madruga que cederá llegado el caso su finca de la Cárcel Nueva, por 7.000 pesetas y todos estos esfuerzos y concesiones se perderían y anulaban sin beneficio alguno, imposibilitando a los Ayuntamientos del porvenir la realización de esta obra si llegaban a considerarla necesaria o conveniente.

Creemos que estas Corporaciones no pueden mirar únicamente al presente—y el presente por otra parte no ofrece nada—sino mirar al porvenir y preparar o por lo menos no entorpecer, la labor de los Ayuntamientos del futuro.

Y el futuro no puede preverse pues ya hemos visto cómo la realidad hace posibles muchas veces lo que se considera utópico.

—¿Alguna otra razón? —Sí: lo que queremos que se destruya ya realizado. En esas "orientaciones", que así se llama, por lo visto, el acuerdo municipal, figura como un argumento fuerte el beneficio de la venta de parcelas que sobrarían al reducirse el ancho de la calle. Estas parcelas en el avance hecho comienzan desde la misma circunvalación, frente a la Alamedilla y como consecuencia primera, aquella amplia y hermosa entrada se merma en siete metros de anchura, constituyendo la primera parcela, la que se forma siguiendo la línea del actual solar de la señora viuda de Urbina, constituyendo un estrechamiento de aquella espaciosa plaza.

Además de esa consideración de estética y urbanismo, hay que tener en cuenta el escaso valor que la mayor parte de esas parcelas, a pesar de la valoración que se les ha dado, habrían de tener. Muchas de ellas, muchísimas—no tengo el dato a la vista—están situadas delante de edificaciones, con servidumbres de entrada, luces, vistas, desagües, etc. a la vía pública. Tal ocurre con la situada a la salida de la calle de Varillas, frente a la casa de don Fructuoso Jiménez, que taparía, obstruiría, la cochera que

## EL CUADRO ARTISTICO EN CIUDAD RODRIGO



En el primer foto, grupo de señoritas, en medio de ellas, el alcalde de Ciudad Rodrigo. Y abajo, el presidente del Cuerpo de Bomberos, don Joaquín Aparicio, y el señor Córdón.—En el segundo foto, el Cuadro Artístico salmantino y el alcalde y concejales mirobrigenses (Fotos Pazo.)

ESTAMPA

Principio y fin de un viejo torero

¿Qué cosa ésta del toro, Dios mío! Yo tengo la preocupación literaria de estas vidas absurdas que se consumen estupidamente...

batoros que era el "Híadillo", le cortaron un día la trenza en el ruedo. Acabó de guardia de consumos en Galicia.



Cogida de Fernando Martín Guerrero (Foto Diero).

curioso. Y está por escribir la epopeya trágica grotesca de estos monigotes. Alguna vez, viendo el filón, lo han tocado escritores sin afición y sin sentimiento de la cosa taurina "en taurino".

Me interesa esto. Deja de interesarme el torero famoso con sus facultades y sus administraciones mercantiles de su valor y de su dinero.

Aquellos tiempos del "Charrito", del "Híadillo" y del "Latas". En la cumbre el "Bomba" y el "Machaco".

Luzgo, un ciclo de novilladas con novillos del Zurguán. Matadores: El "Aragones", el "Híadillo" y Fernando Martín Guerrero (a) Latas.

Fuego de virtudes. A aquel tum-

nadas y fatigas, amasadas con unos pocos aplausos y unos pocos billetes. ¿Merece la pena, Señor?

Y hoy, en Zamora, en una corrida sin caballos, un becero manso le tropieza. Nada. Y viene, cuando nada se espera, esa mueca terrible del dolor sobrehumano, y el grito, y la mano crispada.

Y así, estupidamente, en una pisada tonta que le tenía reservada un Destino idiota, viene quizá el fin de un viejo torero que ni supo ni quiso ser otra cosa más tranquila, que era su sino la bohemia pintoresca y terrible del torero desconocido.

¿Qué quieres de mí, Fernando? ¿Quiero ir a Salamanca. Mi familia, mis amigos, allí me pueden ayudar, ¿comprendes? Aquí no pueden venir, no tengo una peseta.

¡Virgen santa, cómo me duele esto! Al teléfono. Y gracias a don Medardo Rivera, inspector de Sanidad, va para allá Fernando, en el coche ambulancia.

Hagan ustedes por él lo que puedan.

PEDRO G. SOMOZA

tase de un emigrado que regresaba de América.

Apenas llegó donde se encontraba el desconocido, éste dándole un golpe en la espalda, le tendió la mano, entablándose una conversación animada.

Ya no cabía duda de que se preparaba un timo, y efectivamente, al poco rato se acercó el tercer personaje, y llevando al forastero en el medio, tomaron camino hacia la calle de Azafrán.

En este momento, el agente, señor Lázaro, se presentó al trio para que le exhibieran la documentación, y apenas había hecho la petición, uno de ellos emprendió la fuga, mientras el otro era detenido.

En la Comisaría de Policía, fué identificado el detenido, que resultó llamarse Arturo Martínez Caña, conocido maleante y timador.

La elegida víctima para el timo, manifestó que no conocía a ninguno de sus dos acompañantes, y que si había saludado al primero que se le acercó, fué porque le dijo que era de su pueblo, de donde había bastante tiempo faltaba, habiendo llegado por la mañana a las cinco.

Cuando estaba hablando se acercó el otro sujeto, que preguntó por una clínica, pues deseaba operarse de una dolencia, proponiendo entonces el primero que le acompañaran, ignorando dónde le llevaban.

El timo, pues, era bien claro, y gracias a la oportuna intervención del agente señor Lázaro, pudo evitarse.

El detenido ha sido puesto a disposición del Gobernador civil, y el otro individuo que se dio a la fuga no ha sido hallado.

EL DIA DE LA AUDIENCIA DE BEJAR

Por la publicación de un artículo

En el semanario que se publica en esta capital con el título de "Tierra y Trabajo" y en su número 16 correspondiente al 2 de Octubre de 1931, se publicó un artículo bajo el epígrafe "Gobernación y majesta", en el que se contenían frases y conceptos que se consideraron injuriosos para el gobernador civil de la provincia que estaba desempeñando entonces por don José Elorza.

A consecuencia del mismo fué procesado su autor, Julio Cintora Bernabeu, y para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia, siendo acusado por el teniente fiscal, señor González, que le consideró autor de un delito de desacato con la circunstancia agravante de haberlo realizado por medio de la imprenta, y solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Según el procesado, en el artículo aludido no se referían a actos personales realizados por el señor gobernador, sino que eran un comentario que hacía al hecho de haber sacado a la calle la fuerza pública con ocasión de la protesta por los sucesos de Palacios Rubios, y sin propósito, por tanto, de faltar en nada al principio de autoridad, que entonces, como ahora y siempre, le ha merecido el debido respeto.

Fundado en esto el defensor señor Manso, adujo afinadas y consistentes consideraciones encaminadas a demostrar que el hecho de autos no era constitutivo del delito calificado y por ello pretendió la absolución de su defendido con declaración de las costas de oficio.

El Tribunal resolverá la contienda en la sentencia que dicte.

Por viajar sin billete

Ocupó también ayer el banco de los acusados Nicasio García Nieto, porque hizo un viaje sin billete el 15 de Julio de 1931, por ferrocarril, desde esta ciudad hasta Alba de Tormes, en un coche de tercera, sin abonar el importe del correspondiente billete cuando fué requerido para ello por el revisor, por lo que defraudó a la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, en el importe de dicho billete que ascendía a 4,70 pesetas.

Lo acusó el teniente fiscal, señor González, como autor de un delito de estafa, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización.

El procesado reconoció ser cierto el hecho de autos y no teniendo nada que alegar en contrario el defensor, señor Tordera, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

Hurto de metalico

Se celebró finalmente ayer el juicio-oral de la causa instruida contra Juan del Río Aparicio (a) Belmonte. Este sujeto en la tarde del 22 de Mayo último, fecha en que habitaba en la misma casa que Luis Montero García, en esta ciudad, se apoderó con ánimo de lucro y gásto, de un billete del Banco de España de 100 pesetas, propio del Luis Montero, que éste tenía en la cartera que guardaba en el chaleco, en su propio domicilio.

Fuó considerado por el teniente fiscal, señor González, el citado Juan del Río, como autor de un delito de hurto con la circunstancia agravante de haberlo ejecutado en la morada del ofendido y pidió que le fuese impuesta la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas e indemnización.

El defensor, señor Tordera, aceptó el hecho, pero rechazó la circunstancia agravante, por entender que no concurría ni era de apreciar, solicitando en consecuencia que se procesado le fuese impuesta la pena en el grado mínimo.

Informaron las partes y como los anteriores quedó este juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

BAGATELAS TAURINAS

Sabed lo que significa la letra «U» en lo taurino.-Ni en broma puede pasar.-Irrespetuosidad y chocarrería.

Hoy, como hace poco, como "Cierta día en las horas de la siesta, cuando la luz molesta, y un viento de rumor todo lo abrasa..." para mi solaz y como pasatiempo, escribo lo que sigue:

La U en lo taurino

¿Sabes, lector, lo que esto significa? No; ni aún te apercebes de lo que quiero decir con las cinco palabras del epígrafe.

Y como "enseñar al que no sabe" es una de las catorce Obras de Caridad, vamos a cumplir con ella, y a ilustrar al lector; al lector, que es siempre inocente y cándido, y yo creo que lo es más el lector taurino que otro cualquiera. Y eso, lector, que yo creo, por mil razones, que deberías de ser el más desconfiado y el más apercebido, por ser el más "pegado".

Los periódicos madrileños, en el año 30, concibieron una manera MAS de engañarte; de engañarte "oficialmente"; es decir: engañarte con el "Visto Bueno" de la Plana Mayor del periódico y—¡fíjate, lector!—con el recibo correspondiente de la Administración.

Es el caso, que además, de acuerdo todos, te engañan de un modo soñado y artero. Porque el lector sabe muy bien a qué atenerse cuando entre las secciones de anuncios o de propaganda vé: "el mejor reloj", "tal marca"; "si toses, tómese tales pastillas"; "fumadores, no empleéis más papel que "tal papel"; "contra las chinchines..."

Y tampoco sufre engaño cuando lee las "Gacetas teatrales", que con este nombre u otro equivalent-

te tienen puesto fijo en todos los periódicos.

Lo que no puede nunca creer de buena fe el comprador "sencillo", es que entre los telegramas de información taurina, ya sospechosos de suyo, no entre los anuncios ni entre las gacetas, ni con señal alguna que haga entender que es publicidad pagada, como un telegrama o telefonema de información, sea uno en que aparece determinado matador plerótico de orejas, henchido de ovaciones y cansado y sudoroso de las vueltas al ruedo. Suele estar redactado con las hiperboles fantásticas de los que recibimos—¡ay, con demasiada profusión!—los días de corridas.

Porque se ha sostenido siempre para el anuncio, para la gaceta y para el reclamo, que quien paga puede mandar poner lo que quiera y cuanto quiera.

Esto, que es lícito en todo lo que aparezca como de propaganda o publicidad, no lo puede ser, ni nos parece moral cuando se publica como información, que la mayoría de los lectores, con excepción de unos cuantos iniciados, creen que procede del responsable del periódico, corresponsal que en muchísimos de los casos no tiene en los pueblos en que tuvo lugar la fiesta, y el triunfo, y la gloriosa apoteosis.

Trufo es ya de enterarte, lector, que estos telegramas o telefonemas, escritos casi siempre en Madrid mismo, llevan tras de su última palabra, y tras el punto final, una U: naturalmente, siempre mayúscula, y muchas veces con caracteres de "negrita" u otro tipo de fuerte marca. La U es la marca infamante del sello velado de la beta.

Ya no hay peligro para ti, lector, gracias a mí: ya estás apercebido, enterado más bien, y lo puedes leer sin perjuicio: ya sabes a qué atenerse.

He escrito esto para salvar tu inocencia, lector. Me ha incitado a ello el ver días pasados en los periódicos de gran circulación una información de casi media columna (300 ó 400 pesetas) en que se contaban tales cosas, que eclipsaban las hechas por las más grandes figuras de la tauromaquia.

En el caso de que se diera "la corrida del anuncio", rebaja lo que de erección te aconseje; para poner en lo cierto, rebaja mucho... Por que ya sabes, "el que paga, manda", y escribe lo que quiere.

No, en provincias no hacemos esto; los periódicos de provincias que yo trato y conozco, no admiten, ni aun toleran tales supercherias. Cierta que... "alguna vez" colamos alguna exageración telefónica o telefónica burlando la despierta vigi-

lancia del director; que alguna vez hace como que no se entera, como que se deja engañar, siendo nosotros mismos, a su vez, engañados por los interesados; pero las pocas, poquitas veces que esto ocurre, se hace... de buena fe; por concesiones a la amistad, a la recomendación, por las naturales presiones de la vida de relación, de la relación social.

¿Pero a sabiendas y cobrando el engaño; con el marchamo, el refinado y la legalización de las autoridades del periódico? (Director y administración): eso jamás.

Dicen que todos los días se aprende algo nuevo; si no estabas enterado de lo que precede, sería esto lo que te "tocaba" aprender en el día de hoy.

No vayas a creer, lector, que porque he escrito tantas líneas sobre esto le doy una importancia fundamental; no. Creo que engañado o sin engañar—"en esto"—se sigue viviendo sin la menor alteración en nuestra vida.

"Nicanorrete", "Bienvenido", "Valencianito", "Gitanazo", "Tragabuches" y "Tomatoso".

A estas horas quizá no se hayan enterado la empresa y Marcial de lo que voy a contar, comentándolo bravemente, y es cierto, seguramente y algo importante para mí, que me jugaría en confirmación de lo que afirmo, cierto, ciertísimo que de ello no tuvieron conocimiento previo, son incapaces de semejante burla, que no hubieran cometido.

Alguien, copartícipe en los beneficios de la corrida de ayer, se subrogó en las actividades de la empresa, en los promotores de la publicidad y de la propaganda.

Una de las modalidades de ésta consistió en grandes tiras murales que en el centro, en los colores de la bendita bandera tricolor se estampaba el texto del programa de la fiesta.

Y a las orillas, sobre papel blanco, seis fotografías de nuestro gran Rodero, con los seis toros de la corrida: tres a cada lado.

Debajo de cada uno de los seis toros figuraba uno de los nombres con que se encabeza esta parte del artículo o pasatiempo.

Parece que con ello se quería hacer alusión a determinados matadores, que con razón o sin ella—probablemente sin ella—repudiaran estos toros en determinadas ocasiones o circunstancias.

No podemos ser sospechosos en esta cuestión. Si indirectamente hemos tratado de ella, nos hemos insinuado del lado del ganadero, por creer que le asistía la razón.

Pero esta chocarrería tomando como elemento intermedio para la mofa al público, no debe quedar sin la protesta de cuantos lo han notado que, afortunadamente, han sido muy pocos.

Las querellas privadas se dirimen en otra forma: las pasiones y los intereses se defienden de otro modo. ¿Es posible que haga gracia el chiste grosero?

¿Y quien es... "quien sea", para esos abusos de confianza y para esas... bromas con el público? Pues estas... "bromas", sépalos quien deba, fueron la causa de ciertos "chillidos" contra el torero durante la corrida.

Esas alusiones son, a más de una falta de respeto al público, que ya hemos señalado, hacer escarnio del compañerismo, quizá enciñanar y buscar malquerencias y enemistades. Claro que, acaso para dar satisfacciones a ruñidas intrigas con vistas a banderías o partidos, que ponen de manifiesto, que nos advierten, que nos abren los ojos y nos aclaran cosas que nos cuentan y no queremos creer, porque somos enemigos declarados y sistemáticos de dar oídos a las insidias y a los cuentos.

Es verosímil que sea verdad la alusión que se hizo en los carteles que se comentan. Porque los nombres transcritos ni son de toros, ni los hay en ninguna ganadería; porque coinciden con nombres, epodos o circunstancias de determinados toreros.

Porque tenemos a la vista el "Programa Oficial de Espectáculos" con los nombres que dimos ayer en la revista: "Relator", "Pegajoso", "Peruano", "Hierro dulce", "Reculón" y "Pescador". Nombres que constan en la resena oficial archivada en la Dirección General de Seguridad.

A cuantas personas les oímos comentarios, lo hicieron con execración para el burdo, tosco, ordinario, "pa'atoso", zafio y execrable chiste, en el que no hay ingenio, ni finura, ni gracia; sino irrespetuosidad y chocarrería.

V. BEJARANO

Julio, 26-932.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

- Don Eleuterio Población, pesetas 7.667,82; don Germán Díaz, 5.000; don Antonio Moro Egido, 1.000; don Celso Marcos Gómez, 2.000; don Casto Prieto Carrasco, 5.000; don Felicísimo Manzano, 31,80; presidente de la Diputación pesetas 121.665,52; don Francisco Escobar, 6.892,85; don Emilio Pollo, 1.335; y don Anibal García, 902 pesetas.

EXTRAIVIO.—En la noche del 19 al 20 del actual, se extraviaron de Robiza de Cobos las caballerías menores que a continuación se citan: Una burra parda clara, de siete años y de regular alzada, sin señal alguna. Un buche del mismo pelo que la anterior, y de dos años. La persona que indique su paradero a doña María Teresa Delgado, de citado pueblo, será gratificada.

SUCESOS LOCALES

DETENCION DE UN MALEANTE CUANDO PREPARABA UN TIMO

Ayer, cerca de mediodía, el agente de policía, don Félix Lázaro, observó desde una de las aceras de la Plaza del Teatro Liceo, que un individuo bien vestido hacia movimientos sospechosos, por lo que decidió seguir su investigación. Momentos después, salió del Banco Mercantil otro individuo, que por su aspecto, hacía presumir se tra-

DA LA VIDA

El clima, altura ideal media, temperatura, aguas, aires puros de montaña, confortables. Hoteles, estupenda cocina y repostería, precios moderados para todas clases desde 9 pesetas.

Estos son los elementos básicos que para la salud y buen verano se encuentran en

CORCONTE

Sus inmejorables aguas curan hipertensión, reuma artritico, diabetes, cólicos nefríticos y lavan la sangre.

Débiles, nerviosos, convalecientes, a reponer fuerzas en

CORCONTE

Pidan habitaciones con tiempo, debido a la mucha concurrencia, al

Administrador del Balneario Apartado 6.-REINOSA (Santander)

S. VEGAS ARRANZ

SEÑORA:

Le interesa a usted mucho, pero..... le interesa más a otras personas.

SUS PEQUEÑOS

para los cuales, dentro de breves días, se inaugurará una sección especial que hará sus delicias, en

PARIS NEW-YORK

N. ISABEL DE MARCOS

Peluquera de señoras

Ha regresado de Barcelona, después de haberse presentado al concurso de peinados celebrado en aquella capital por el Instituto de Peluqueros de España, donde ha obtenido el segundo premio en las modulaciones Marcel y al Agua; habiendo realizado, además, importantes compras de aparatos para la ampliación de su establecimiento

5, PLAZA DEL CORRILO, 5 TELEFONO 1659

DE CIUDAD RODRIGO

Los niños del Hospicio llegarán el domingo. - Vendrá la Diputación en pleno

Según nos ha manifestado el diputado provincial y teniente alcalde de este Ayuntamiento, señor González Riesco, en una entrevista que con dicho señor hemos celebrado, el domingo próximo llegarán a ésta, en el tren de la mañana, los niños del Hospicio de Salamanca, para pasar el verano en este nuevo establecimiento.

También nos indicó, respondiendo a nuestras preguntas, que vendrá con los niños asistidos el presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano y demás miembros de la Comisión gestora.

Día 11. SEIS TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de Andrés Sánchez, de Coquilla, Salamanca, con divisa amarilla y verde. Matadores:

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna

ALCALLOS? CALICIDA "TITAN" (Patentado) LOS EXTRIPA DE RAZ EN DOS DIAS. Precio, 1 peseta; por correo, 1,40. Haga la prueba! Farmacia Monturiol, San Bernardo, 70, Madrid

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

OTRA VEZ SE ENTABLA UN ANIMADO DEBATE EN TORNO AL CEMENTERIO, PROMOVIDO POR EL SR. ISCAR

"Dejad tranquilos yacer a los que con Dios están"

Bajo la presidencia del alcalde, señor Prieto Carrasco, se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Alba, Paredes, Domínguez, Núñez Rodríguez, Maldonado Bomati, Santos Mirat, Salcedo, Olivera García, Buxaderas, García Puente, Núñez Bravo, Iscar, Viñuela, Pérez Criado, Guervós y Casado.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Instrucción Pública

Se dió lectura a un proyecto de Reglamento para el ingreso de niños en las Escuelas nacionales, que estaba sobre la mesa.

El señor Buxaderas hace algunas indicaciones a un artículo del Reglamento en relación con la sanidad de los niños, que la Corporación aprueba. Se aprueba el Reglamento.

Se leyó después el acta del concurso para la adquisición de un grupo moto-bomba con destino a la elevación de agua.

El señor Iscar anuncia que votará en contra por la falta de algunos requisitos en el pliego de condiciones en relación con las garantías de cumplimiento del contrato, y por estimar que el Ayuntamiento dispone de elementos suficientes para la elevación de agua.

El señor Núñez Rodríguez, contesta diciendo que, efectivamente, en el pliego de condiciones figuraban ya algunas acciones para el caso de incumplimiento de contrato, pero que éstas se han aumentado para mayor garantía. Por lo que a los elementos de que se dispone para la elevación se refiere, añade que los que existen están funcionando constantemente y hay necesidad de disponer de un grupo elevador de reserva, para el caso de una posible avería.

Se aprueba el acta con el voto en contra del señor Iscar.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias de obras: A don Hipólito Iglesias Hernández, para construir una casa de planta baja en el Rincón del Anís. A don Jesús Rodríguez Astudillo, para habitar o alquilar su casa de nueva construcción en la calle del Pozo Amarillo. A don Cristino Romero, para reconstruir las medianerías de la finca número 12 de la calle de García Barrado. A don Pablo García, para hacer obras de reforma en su finca número 43 de la Plaza Mayor. Se desestimó una instancia de varios vecinos de la Plaza de San Juan de Sahagún y alrededores, pidiendo se expropiara una finca de dicha plaza.

Comisión de Hacienda

Se aprobaron los siguientes asuntos por unanimidad: Forma de pago de 4.350 pesetas a que asciende el presupuesto de construcción de un mostrador de madera en la planta baja del Mercado de Abastos. Idem ídem, de las obras de una zanja de encauzamiento para las galerías filtrantes. Idem ídem de la minuta de honorarios y suplicas que presenta el procurador de Madrid, don José Zorrilla Monasterio. Idem ídem, en el recurso de reposición interpuesto por doña Beatriz Vicente, contra acuerdo de S. E., negándole el pago de intereses sobre el importe de la expropiación de la finca número 21 y 23 de la calle de San Pablo.

Se acordó conceder la cantidad de 100 pesetas para la adquisición en Santander, por cuenta del Patronato de la Casa de Pérez Galdós, de la finca "San Quintín", donde el ilustre novelista escribió gran parte de sus obras inmortales.

Se accedió a las reclamaciones formuladas por doña María Pérez y el Circo Maravilla, en relación con el pago del canon que deben satisfacer por la ocupación de terreno en la vía pública.

También acordó acceder a la petición de don José Luis Ascasio, solicitando el abono de intereses sobre las sumas aplazadas del importe de sus honorarios por el informe sobre abastecimiento de agua en la ciudad.

Se dió lectura a una comunicación de los señores presidente y secretario del Patronato local de Formación profesional, trasladando el acuerdo de aquél, de 31 de Mayo último, invitando a su excelencia inspección su estado económico.

Se acordó adquirir 25 ejemplares del libro de fotografías de Salamanca, del que es autor don José Suárez.

Agua y saneamiento

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de la Nueva Sociedad General de Construcciones, solicitando aclaraciones al acuerdo de su excelencia de 30 de Mayo último, sobre transacción de las cuestiones pendientes.

Con el voto en contra del señor Iscar se acordó acceder a la petición del Patronato de la Escuela de Formación Profesional, solicitando que

el agua que necesita la escuela se le dé sin el abono del pago que el servicio supone.

Se leyó un informe del ingeniero sobre unas obras para sanear los terrenos situados en la vía del ferrocarril de la línea portuguesa, inmediatas al puente metálico en el camino de la estación.

El señor Buxaderas pide que hasta que dicho saneamiento se realice, se cierren las charcas existentes.

Se aprobó otro dictamen relacionado con la instancia de don Antonio Martín, solicitando una acometida de agua en el Mercado.

Se leyó y fue aprobada el acta de toma de posesión del asesor jurídico, don Andrés Agapito García.

Se elevó a definitiva la adjudicación provisional del concurso celebrado para la adquisición de escobas.

Al funcionario don Bienvenido Jiménez se le concede el permiso reglamentario de quince días que solicita.

La ponencia encargada de examinar el recurso de reposición del fiscal recaudador don Julio García, reproduce su dictamen anterior, que se aprueba, con el voto en contra del señor Iscar.

Comisión de Gobiernos interior

Se aprobó un dictamen de la Comisión sobre la provisión de la plaza de oficial mayor, y otro sobre adiciones al reglamento de oficinas.

Incendios

También se leyó, y fue aprobado, un dictamen de la Comisión en el informe del arquitecto sobre reorganización del servicio de incendios. Se propone la adquisición de vestuario, uniformes, cascos y material para los bomberos, así como mangaje, botas de goma, hachas, etcétera, por un presupuesto de pesetas 8.860.

Asimismo se propone que los domingos se establezca también un retén permanente de bomberos y la reorganización del servicio de guardia.

Ruegos y preguntas

El señor Iscar hace uso de la palabra para decir que el jueves se derribó la tapia que separaba a los cementerios civil y católico y que del acto se ha publicado una reseña en los periódicos reproduciendo un discurso pronunciado por el alcalde, interesándole saber si dicha reseña—alude a la publicada en "La Gaceta Regional"—interpreta fielmente las manifestaciones que hiciera el señor Prieto Carrasco.

Le contesta el señor Prieto Carrasco diciendo que había indicado al secretario que diese cuenta a la Corporación de haberse cumplido el artículo 27 de la Constitución, que ordena no haya separación alguna en los cementerios por motivos confesionales. Añade, que en dicho acto habló delante de numeroso público, suficiente para que el señor Iscar conociera por informes directos las palabras que pronunció. Pide que concrete el alcance de su intervención.

El señor Iscar dice que quiere referirse a las palabras del alcalde, cuando dijo que allí se encontraban enterrados, en el cementerio civil, los que por predicar las doctrinas de Cristo sufrieron las excomunionnes de los de la acera de enfrente, que convierten la religión en fin mercantilista, asimismo como a su frase, "puñalero de perros", refiriéndose a la fosa común y a lo de

la bendición de los dos cementerios, palabras y acto este último que calificaba de parodia.

Le contesta el alcalde afirmando que con relación a su frase de que en el cementerio civil se encontraban enterrados los que predicaban las doctrinas de Cristo y por ello habían sido perseguidos, se refirió a los protestantes que allí descansan; que era cierto que había dicho que muchos, en la hora de la muerte, no podían sustraerse a las coacciones del clero y que a esto lo llamó mercantilismo de la religión, y finalmente, que no hizo parodia alguna y que habló con respeto y con emoción en aquel acto.

Vuelve a hablar el señor Iscar diciendo que traía al Ayuntamiento un escrito para que se diera a la tuerca, proponiendo que la Corporación declarase que las palabras del alcalde en el acto de derribar las tapias del cementerio civil no estaban muy de acuerdo con las manifestaciones de tolerancia y de respeto que se hicieron en el salón de sesiones con motivo del debate a que dio lugar la incautación, pronunciadas por algunos señores concejales.

Estas manifestaciones de tolerancia han sido contradecidas por el espectáculo que dio lugar el derribo de la tapia y por las palabras agresivas del alcalde para la religión católica. Pudo haberse limitado el acto, mucho más teniendo en cuenta que el asunto está "sub iudice", a enviar una brigada de obreros, sin necesidad de la presencia de público invitado y sin el discurso del alcalde. Esto tenía necesariamente que herir los sentimientos de los católicos, a los que nosotros representamos en la Corporación. Por ello, y personalizando en el señor Prieto Carrasco nuestra censura, tenemos que protestar de que se haya realizado de la forma en que se ha hecho, un acto contrario al sentimiento religioso de la mayoría del vecindario. Añade que no se puede bisonar de laicismo cuando en la vida privada y familiar se cumplen todas las prácticas religiosas, e incluso se tiene a los hijos educando en colegios de religiosos, porque en uno u otro caso hay falta de sinceridad y es muestra de contradicción.

Le replica el alcalde manifestando que no tenía por qué explicar esta contradicción; pero que tenía que declarar que "ahora" es cuando ha obrado sinceramente.

El señor Núñez Rodríguez interviene para ratificarse en las mani-

festaciones que hiciera en otra ocasión sobre el respeto y la tolerancia, a las que ha aludido el señor Iscar, añadiendo que si él hubiera creído que en los acuerdos adoptados hubiera habido persecución religiosa, no los habría votado. El laicismo no es irreligiosidad, sino neutralidad en materia religiosa, igual trato para todas las religiones.

En el acto del cementerio, no hubo mofa ni parodia alguna. Conoce muy bien al alcalde y sabe cuánto respeto tiene para los sentimientos religiosos. No se hizo sino cumplir con un precepto constitucional.

Dice el señor Iscar, que no debe confundir la significación de su minoría en el Ayuntamiento. Ellos son representantes de los monárquicos, pero no de los católicos, ya que hay católicos republicanos, a los que la mayoría ni representa ni deja de representar, como hay incluso abogados católicos fervientes, que en perfecta ortodoxia sancionan en derecho las medidas adoptadas por la Corporación municipal.

El señor Iscar le contesta, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y congratulándose del tono con que se ha hablado en esta ocasión sobre este asunto.

Seguidamente se da lectura al escrito que firma la minoría monárquica pidiendo que se declare que el alcalde, en su discurso del Cementerio, no interpretó los sentimientos de tolerancia y respeto de que se ha hablado en el salón de sesiones al discutirse este asunto.

El señor dice que, en vista de las aclaraciones del alcalde, retira el escrito.

El señor Prieto Carrasco aclara que debe entenderse que él no rectifica nada de lo que dijo en el Cementerio y que únicamente rechaza el calificativo de parodia que se ha expresado en el periódico local, cuya reseña ha leído el señor Iscar.

El señor Alba dice que acompañó al Alcalde en el acto del Cementerio, y que como ciudadano, tiene que declarar que allí se guardó absoluto respeto para todos, para todas las creencias religiosas y para los muertos de uno y otro lado.

El señor Salcedo manifiesta que él no hubiera sumado nunca su voto a nada que hubiera significado persecución para cualquier sentimiento religioso, fuera el que fuera, y que lo ha hecho porque el Ayuntamiento ni la República con sus medidas ha perseguido a nadie.

Seguidamente se levantó la sesión.

lógico menos ingrato, de las glorias nuevas. Hoy que captan la popularidad otros nombres célebres (Lindbergh, Costes, Balbo, Ferrarini, Byrd, Jiménez e Iglesias, etcétera) sería imponderable no rendir una reverencia póstuma a este mosquetero de los saltos aéreos. Aunque el telegrama—conciso y exento de romanticismos—no nos dijo nada, hay que pensar en las



Alberto Santos Dumont

lágrimas dulces vertidas por Santos Dumont, cuando no hace mucho la escuadrilla de Italo Balbo llegó a tierra brasileña después del magno viaje trasatlántico. Ya sabe que la contemplación del ensueño propio, hecho por otros realidades, desborda siempre un cauce sentimental. Santos Dumont, muerto ayer en Rio Janeiro, encarnaba algo más que un hombre inolvidable; era todo un símbolo. El símbolo del anhelo de volar, tan admirablemente reflejado en una exquisita estrofa de Teófilo Gautier, y por cuya consecución ha sacrificado el bipedo, enviando a los pájaros, la semilla hoy ya fecunda, del estudio y de su vida.

El busto Santos Dumont había venido algunas veces a Salamanca, desde la finca de Arauzo (Peñaranda) de los marqueses de Ivarrey, de los que fue huésped.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

Concurso para la construcción y explotación de un kiosco en el Parque de la Alamedilla

EDICTO

Hasta la hora de las doce del sábado próximo, día 30 del corriente mes, se admiten proposiciones optando al concurso mencionado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación; procediéndose acto seguido a la apertura de pliegos y adjudicación en su caso del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 23 de Julio de 1932. El Alcalde, Casto Prieto Carrasco.

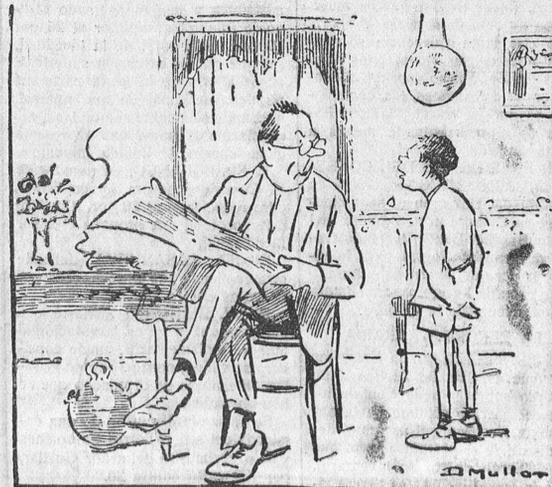
DISPONGO de 300.000 pesetas a interés módico sobre fincas urbanas en la capital. Informará, Emiliano Partearroyo, Arco, 13.

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Nueva remesa acabo de recibir de novillas recién paridas procedentes de la montaña de Torrelavega; las tengo de 15 a 25 litros diarios; otras próximas a parir; tengo terneros y terneras. Camino del Cementerio, 4. Teléfono, 1217, (Vaquería de Emilio Pérez).

SE TRASPASA bar-café en buen sitio, con hermosa terraza, por no poderlo atender. Para informes, Plaza de San Julián, 26, 2.

TALLERES RAFOLS.—Agricultores. Centrífugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

SE VENDEN 200 cabras en plena producción. Para tratar, con su dueño, Angel Martin, en Sepulcro Hilario.



—Papá: ¿qué es crónica? —Pues... una cosa que pasa. —Entonces, ¿por qué no se te pasa a ti la tós crónica que tienes?

LOS FESTEJOS DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Los grandes matchs de boxeo se celebrarán en la Plaza de Toros

Hoy hemos de dar una agradable noticia a los aficionados al boxeo, y es, la de que los combates que estaban anunciados para el próximo domingo en el Frónton de San Bernardo, tendrán lugar dicho día a las cinco de la tarde, en la Plaza de Toros.

La Comisión organizadora, a pesar de que el lugar escogido para la celebración de los combates era de excelente situación, encontraba, sin embargo, alguna dificultad que no beneficiaba al público, especialmente al que tomase entradas de general. Ante la imposibilidad de poder colocar sillas en todo el frónton, el espectador de general tenía que presenciar los combates de pie durante las dos horas largas que el espectáculo durará aproximadamente.

Esto también ofrecía la dificultad de que las señoras y señoritas que tuviesen deseos de asistir a una localidad económica, como es la general, cuyo precio es el de una peseta, presenciasen los matchs de pie, así como los muchachos, que, una vez colocadas las primeras personas delante, les sería difícil ver los combates.

Para ello, gestionó con la nueva empresa de la Plaza de Toros la cesión del circo tauromórfico, y las negociaciones no han podido ser más satisfactorias. La nueva empresa, con una amabilidad y un desprendimiento, que con la mayor justicia hemos de reconocer, ha dado a la Asociación de la Prensa todo género de facilidades, cediendo la Plaza de Toros para el festival.

De esta forma, serán consideradas como general las localidades de los tendidos, y desde ellos, con toda comodidad, pueden ser presenciadas todas las incidencias de los combates, y a un precio verdaderamente reducido, como el que dejamos anteriormente expuesto.

Esta noticia, al ser conocida entre los aficionados, ha causado la mejor impresión, y es de esperar que el domingo la Plaza de Toros presente un aspecto animadísimo.

Hemos de agradecer, sinceramente, en todo lo que vale, este rasgo de la nueva empresa de la Plaza de Toros, que redundará en el mayor beneficio y comodidad del público.

Quiénes son los boxeadores que actuarán en la Plaza de Toros.

Y ahora, ahí van unas ligeras líneas del historial de los púgiles que tomarán parte en los matchs de boxeo del domingo:

Kid Moreno. Campeón de Andalucía. Peso ligero. Considerado como el más duro golpeador de España, de su peso.

Ha efectuado 20 peleas, de las cuales ha perdido solamente dos. Tiene victorias, como las de Libertario, campeón de Portugal, y Castro, ex campeón de Castilla. Estas dos peleas fueron ganadas antes de límite de los combates, o sea por k. o.

Arturo Guzmán. Continuante de Kid Moreno. Boxeador muy esgrimista y de una formidable rapidez, tanto en el ataque como en la defensa.

Ha sido campeón de Castilla en 1928 y 29. Ha efectuado 44 combates, doce en Barcelona, habiendo perdido ocho y dos nulos.

Tiene victorias sobre el ex campeón de Castilla, Castro, a los puntos, y está considerado como uno de los profesionales de más brillante carrera pugilística.

Torrado II (Chiquilín).

Boxeador fogoso, de enorme pegada y de una rapidez fantástica. Ha combatido 22 veces, sin haber perdido ninguna. Tiene victorias sobre boxeadores como Burgos y Salcedo, ambos por k. o.

Su gran acometividad se une a una técnica de puro estilo.

Laureano Pérez de la Torre.

Contrario de Torrado II. Campeón

de Castilla en 1928 y campeón del Cinturón Madrid de 1929.

Lleva hechas 28 peleas, de las cuales ha perdido dos y un combate nulo, en Valencia, con el campeón de Levante, Bautista.

Es considerado en Castilla como uno de los pegadores más fuertes de su peso.

Celestino García.

El "amateur" de más popularidad de Madrid. Su carrera pugilística no es mayor a nueve meses, en que fué a Madrid, procedente de su residencia, Guijuelo (Salamanca). Es natural de Cabeza de Bèjar, también de la provincia de Salamanca.

Su gran afición y su rudeza, le llevaron pronto a ingresar en el equipo "La Tranviaria", venciendo a casi todos los "amateurs" que se entrenan en este club.

Sus combates, en el campeonato de Castilla, han sido todos ellos victoriosos, hasta llegar a finalista e indiscutible detentador del campeonato.

Su combate del domingo, 17 del corriente, en el campo de la Ferroviaria, ha sido elogiadísimo por toda la prensa, y de él dice una revista profesional, lo siguiente:

"Celestino ganó limpiamente a Guerrero, fuerte de golpe y enorme encajador. No obstante, lo tuvo "graggy", en cinco de los nueve minutos que constaba el combate. Bolea que daba, aterrizaje forzoso de Guerrero. Animo, hombre de las cavernas, no dejes de entrenarte y serás campeón."

Tom Fred.

El negro, rival de Celestino. Es un boxeador magnífico, de gran acometividad. Ha sido campeón de su peso en Cuba, y lleva numerosos combates como vencedor. Ha perdido dos encuentros por falta de resistencia, pues se entrega demasiado desde los comienzos, y sus contrarios, como saben ya sus características, resisten para golpear al final, cuando el negro está agotado. En este combate habrá k. o.

El entrenador Publio de Juana.

Gran boxeador, que tiene numerosos combates en su favor, y ha detentado los principales títulos "amateurs" y profesionales de recia envergadura.

Retirado de la lucha, ocupa el cargo de entrenador de la Sociedad Tranviaria, y es considerado como uno de los mejores entrenadores y "managers".

Hará en Salamanca una exhibición de cómo se entrena un boxeador, detalles muy curiosos.

Todos estos boxeadores que forman el cuadro del festejo de la Asociación de la Prensa, se entrenan en el magnífico Club de la Tranviaria, bajo la dirección de Publio de Juana.

La verbena en honor de la Modista Salmantina.

No hemos de repetir el entusiasmo que existe para esta verbena. Sólo basta decir que están agotadas las invitaciones de señoría, y que el pedido para las de caballero es numeroso.

El Frónton de San Bernardo presentará en la noche del próximo sábado un brillantísimo aspecto.

Hoy hemos comenzado a recibir los regalos ofrecidos por los señores don Siro Gay, don Jesús Rodríguez López, don José María Viñuela y Casa Roldán.

En nuestro próximo número daremos a conocer los regalos destinados a los concursos. La Casa Roldán tiene a la Comisión un poco "emocionada", pues dice que espera a última hora para enviar su obsequio. A tanta impaciencia, naturalmente, estamos seguros, sabrá responder la Casa Roldán de manera magnífica, cosa que agradecemos, tanto más, por nuestras lindísimas modistas.

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

FORRAJE DE MAIZ. — Se vende en la huerta "La Vagüera". Informarán en la misma o por teléfono, número 1820.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCUJLISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: "¿Por qué no lo hice antes? Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente". Includes an illustration of a woman's face.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: "con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud. Sus efectos son rápidos y seguros. Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano. Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel." Includes an illustration of the product bottle.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## REUNIONES MINISTERIALES

### El Gobierno se reunió en Consejo de ministros ayer mañana en la Presidencia

### Y a la salida se facilitó una breve y sucinta nota oficiosa de lo tratado

Madrid.—En el Palacio de la Presidencia celebró, por la mañana, Consejo de ministros el Gobierno.

La reunión, que dió comienzo a las once y media, duró hasta las tres menos cuarto de la tarde.

En la entrada ni a la salida los ministros hicieron manifestaciones, facilitándose únicamente a la Prensa la siguiente nota-indice de los asuntos tratados en el Consejo:

**PRESDENCIA:** Se aprobó un proyecto de ley sobre reintegro de los funcionarios adscritos al Instituto Geográfico y Catastral.

Se aprobó un expediente sobre enajenación de una parcela por el Patronato que administra los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

**HACIENDA:** Fueron aprobados doce expedientes de adquisición, mediante concurso de primeras materias para la Casa de la Moneda.

**AGRICULTURA:** Aprobando varios expedientes de la Dirección general de Montes y del Servicio social agrario.

**JUSTICIA:** Decreto sobre cancelación de notas penales, en los expedientes de varios reclusos.

**MARINA:** Fué aprobada una ley por la que se declara nulo el Real decreto de 6 de Abril de 1925, que autorizó modificaciones y la prórroga del convenio del Estado con la Compañía Transatlántica.

Idem decretos ascendiendo a generales de brigada a los coroneles don Manuel Vela, don Enrique Lacierva, don Alfredo de la Cal y don Fernando Berenguer.

Diversas propuestas de ascenso de personal.

## Noticias varias

### UN RUEGO AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El diputado a Cortes, señor Vázquez Campos, ha dirigido un ruego al ministro de la Guerra, en el sentido de que se aumente el personal de las secciones auxiliares de dicho ministerio, por resultar insuficiente el que hay en la actualidad.

Cita el señor Vázquez Campos el caso concreto de que actualmente están ultimados más de 4.000 expedientes de pensiones, que no han podido despacharse ni comunicarse a los interesados porque falta personal para extender los títulos correspondientes, representando ello un grave daño para los beneficiarios de pensiones.

### EL SEÑOR PEREZ DE AYALA

Madrid.—El subsecretario de Estado recibió por la mañana la visita del embajador de la República española en Londres, señor Pérez de Ayala, que había llegado de la capital británica.

### EL REGLAMENTO DE CORREOS

Madrid.—Se ha reunido la junta de sanciones del Cuerpo de Correos bajo la presidencia del Director general, al objeto de estudiar el proyecto de reglamento que ha de ser confeccionado para poner en vigor la última disposición sobre el particular aparecida en el periódico oficial.

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, ha comenzado la asamblea extraordinaria de empresarios de espectáculos de toda España, asistiendo más de 700 representantes de empresas.

Se debatió la procedencia de cerrar los locales de espectáculos en el caso de que no se les otorguen las mejoras que se proponen solicitar, de los Poderes Públicos.

### LAS TROPAS FRANCESAS EN MARRUECOS

París.—Comunican de Casablanca que el grupo móvil de la frontera argelino-marroquí ha ocupado la región de Ou-Tarab. Este avance, realizado en un terreno muy difícil, facilitará mucho el sometimiento de las tribus rebeldes del Alto Atlas. Las pérdidas francesas son muy ligeras.

El residente general, M. Saint, ha felicitado a las tropas por el brillante resultado de la operación. Monsieur Saint se dispone a hacer una inspección de los territorios recientemente sometidos. Saldrá hoy de Rabat para Kasbah-Tadla.

## LA CAMARA, LA DIMISION DE MARRACO, Y LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA

# No habrá vacaciones ni se suspenderán las sesiones nocturnas de Cortes

### Don José Ortega y Gasset dice que él no ha tildado de "facciosas" a las Cortes. ¿Se va a convocar a elecciones para cubrir las vacantes de diputados existentes?—Los diputados catalanes no asistieron ayer a las sesiones de la Comisión de Estatutos.

## Antes de la sesión

### "LA GENTE NO SE HACE A LA IDEA DE QUE NO PASE NI PUEDE PASAR NADA"

Madrid.—Cuando esta tarde llegó al Congreso el Jefe del Gobierno, los periodistas le rodearon, preguntándole si podía facilitarles alguna nota de ampliación del Consejo celebrado esta mañana.

El señor Azaña contestó: —Todo está comprendido en la nota oficiosa.

Seguidamente el Jefe del Gobierno preguntó a los periodistas: —¿Qué hay de rumores?

—Lo que usted nos diga.

—Yo les pregunto a ustedes, porque estarán enterados de cuanto se dice por ahí. La gente no se hace a la idea de que no pasa nada, ni puede pasar nada. Es una táctica ya vieja la que se sigue de lanzar rumores y "bulos" para conseguir el efecto de unas precauciones. Todo el mundo lo ha hecho.

## DICE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Cuando llegó a la Cámara el ministro de Agricultura, los periodistas le pidieron noticias del Consejo de ministros celebrado esta mañana, diciendo que no se dedicó a más asuntos que los que figuran en la nota oficiosa.

Añadió que no se había tratado para nada ni de política ni del Estatuto.

En cuanto al Estatuto, repitió su creencia de que se llegaría a una fórmula de transigencia.

## La sesión

### LA MUERTE DE SANCHIS BANUS

A las 4,10 abre la sesión el señor Besteiro, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el Banco azul, los ministros de Agricultura e Instrucción pública. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se toman en consideración algunas proposiciones, entre las cuales figura una del señor Martín de Antonio, señalando el plazo de tres meses para la publicación del escalafón general del Cuerpo de porteros de los ministerios.

El SR. BESTEIRO da cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado socialista don José Sanchis Banús, haciendo un elogio de su obra y de sus condiciones personales, y pidiendo que se rinda a la vez un homenaje a su viudedad, que ha sabido respetar en los últimos momentos de la vida de su esposo, los ideales que éste mantuvo en toda su vida.

Se adhieren a las palabras del presidente los señores Altabás, por los radicales; Martín de Antonio, por los radicales-socialistas; Pittaluga, por la Agrupación al Servicio de la República; Royo Villanova, por los agrarios; Ruiz Funes, por Acción Republicana; Barriobero y Niembro, por los federales y otros.

El SR. JIMENEZ ASUA, en nombre de la minoría socialista, agradece a todos los sectores de la Cámara las palabras de elogio para el compañero muerto y expresa el profundo dolor que su muerte ha producido en el seno de la minoría socialista.

Relata cómo el doctor Sanchis Banús entendía el socialismo. Trabajaba doce horas diarias, y la mayoría de sus consultas eran gratuitas. Puede decirse que ha muerto en un acto de servicio. Y ahora, que con tanta frecuencia se dirigen acres censuras contra los hombres del Socialismo español, tildándolos de envidiosos, las condiciones en que ha muerto Sanchis Banús es el más rotundo mérito a tanta patria.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS se adhiere en nombre del Gobierno al sentimiento de la Cámara por la muerte del señor Sanchis Banús, teniendo frases de grandes elogios para la vida y la obra del ilustre psiquiatra.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

## LA REFORMA AGRARIA

El SR. FECED, por la Comisión, dice que ésta no ha llegado a un acuerdo sobre la redacción definitiva del párrafo séptimo de la base sexta, y que mientras tanto, debe discutirse el párrafo octavo, que dice: "Serán objeto de inventario, para la expropiación, las tierras situadas a una distancia menor de dos kilómetros del casco de los pue-

blos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes, cuando su extensión exceda de 50 hectáreas, en tierras de regadío, y de cinco, en las de secano, y no sean cultivadas directamente por sus dueños, o estén cultivadas deficientemente".

El SR. PEREZ DIAZ pide la supresión de este párrafo.

El SR. MARTIN (don Juan), por la Comisión, se opone.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular, pidiendo que la Comisión concrete las características de las fincas deficientemente cultivadas.

El SR. MARTIN lee y aclara los conceptos.

El SR. CASANUEVA defiende una enmienda en igual sentido, pidiendo que se adicione: "Siempre que en esta base se empleen los términos de cultivo directo, explotación o administración directa, deberán entenderse solamente como contrapuestas al de disfrute de la renta, sea ésta en metálico o en especies".

El SR. MARTIN rechaza la enmienda.

El SR. CASANUEVA rectifica.

El SR. CANALES habla por la Comisión.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO interviene para alusiones.

Estoy conforme—dice—con la Comisión, en que debe irse contra los propietarios que consideran la tierra como valor en renta, y que no se ocupan de ella más que para cobrar, sin correr ningún riesgo. Se debe establecer el concepto de propietario: Que se persiga a los que consideran la tierra como valor de renta, y no a los que cumplen la función social de la propiedad, y corren el riesgo del cultivo, cultivando ellos o sus familiares y asalariados.

El SR. CASANUEVA dice que esa es la intención de su enmienda, y que si se cree que lleva otra, pueden retirarse los conceptos.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO dice que se podían sustituir las palabras "cultivadas por ellos mismos" por las de "cultivadas por su cuenta".

El SR. MARTINEZ GIL cree que debe ser retirada la enmienda, ya que este aspecto del problema se discutirá con más amplitud cuando se someta a debate una enmienda del señor Azcárate, que aborda la cuestión más a fondo.

El SR. CASANUEVA aplaza su enmienda para entonces.

El SR. CAAMAÑO defiende otra enmienda pidiendo que se añada después de las palabras "en menos de 25.000 habitantes", "y más de mil".

Habla el SR. PITA ROMERO, contestándole la Comisión en el sentido de que no deben sentir los temores que abrigan los diputados gallegos en este problema.

Hablan varios diputados, intentando explicar sus votos y pidiendo después votación nominal. Los radicales abandonan el salón, porque tiene que reunirse la minoría y la enmienda se desecha por 104 votos contra 44.

Se tramitan todas las enmiendas pendientes y se pasa al párrafo noveno, retirándose una enmienda del SR. FANJUL.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular, pidiendo una nueva redacción para el párrafo noveno, que diga: "Las que no estando comprendidas en los casos anteriores y tengan asignado el líquido imponible superior al 25 por 100 del cupo total de la localidad, siempre que su extensión superficial absorba más de la sexta parte del término municipal en que radique, quedando solamente sometidas a expropiación la parte que representa dicho exceso de líquido imponible."

El SR. POLANCO, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda, pero reduciendo al 20 por 100 el 25 del cupo total que propone el señor Mendizabal.

El SR. CASANUEVA defiende otra enmienda que es rechazada por 89 votos contra 19.

El SR. BESTEIRO advierte que aunque no se llega en la votación al número reglamentario, puede considerarse válida, porque hay en el salón un número de diputados que se han abstenido.

Se aplaza la discusión de una enmienda del señor Torres Campalans y se desecha otra del señor Guallar, por 129 votos contra 20.

## DIMISION DEL SEÑOR MARRACO

Se lee una comunicación del di-

putado radical por Zaragoza, don José Marraco, presentando la dimisión de su cargo de vicepresidente segundo de la Cámara.

La dimisión es aceptada.

## SUSPENSION

Continúa la discusión de la Reforma Agraria, retirándose enmiendas de los señores GUALLAR y FANJUL.

Se desecha otra enmienda del señor ORTIZ DE SOLORZANO, por 97 votos contra 23.

Se suspende el debate y la sesión, a las ocho y media, para continuarla a las diez y media.

## Después de la sesión

### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminara la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas: —El plan parlamentario sigue siendo el mismo. Yo continuaré tratando a ver si tomamos o no velocidad, porque hasta ahora no se nota. Respecto a vacaciones, veo el horizonte oscuro, y mi esperanza es débil.

—¿Se tratará en la sesión secreta de esta noche la carta del señor Marraco?

—Sí, seguramente.

—¿Será sustituido el señor Marraco en la vicepresidencia de la Cámara por un diputado radical?

—Probablemente, así se hará.

## La política, el Estatuto y la cuestión Marraco

### COMENTARIOS APASIONADOS

Madrid.—Desde primera hora de la tarde, los comentarios en los pasillos de la Cámara eran muy vehementes y apasionados, girando en torno del artículo publicado por el señor Marraco, en un periódico de la mañana, como respuesta a la polémica que sostiene con el diputado de Acción Republicana, don Honorato de Castro, y recogiendo de los escritos publicados por el señor Marraco, el ataque que éste dirige a la mayoría parlamentaria.

LOS SOCIALISTAS Y MARRACO

La minoría socialista se reunió en las primeras horas de la tarde, acordando primeramente, apoyar el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria sobre la base sexta.

Después se ocupó de los ataques del señor Marraco a la mayoría gubernamental, tildándola de "indecente", acordándose que la minoría se sume a cualquiera proposición que se presente, por cualquier sector de la Cámara, y en la que se pida que el señor Marraco explique su conducta.

Posteriormente, varios diputados socialistas, presentaron una proposición al Presidente de la Cámara, pidiendo que el señor Marraco explique sus palabras.

## LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux, al conocer en la Cámara la proposición de algunos socialistas pidiendo que el señor Marraco de explicaciones, no ocultó su contrariedad.

Por indicación del señor Lerroux, los diputados radicales gestionaron que no se discutiera la proposición de los socialistas, hasta que se reuniese la minoría radical para juzgar la conducta del señor Marraco.

La minoría se reunió, y el señor Marraco dió cuenta de su propósito de dimitir la vicepresidencia segunda de la Cámara, por no estar conforme con la actitud de la mayoría que le votó para el cargo.

La minoría radical no tuvo nada que oponer a la actitud del señor Marraco.

## VUELVE A DECIR EL SEÑOR LERROUX

A las 6,30 de la tarde, el señor Lerroux abandonó la Cámara.

Antes dió a los periodistas que el señor Marraco había presentado la dimisión de la segunda vicepresidencia de la Cámara y que la proposición se discutirá en la sesión de esta noche.

Luego añadió: —Ahora bien; si después de la satisfacción que la dimisión implica, se intenta algo contra el señor Marraco, la minoría radical defenderá a su compañero.

## NO HABRA VACACIONES Y SEGUIRAN LAS SESIONES NOCTURNAS

El Presidente del Consejo celebró una conferencia con el Presidente de la Cámara.

A la salida, el señor Azaña dijo a los periodistas:

—Hemos hablado del incidente del señor Marraco, asunto que será planteado en la sesión nocturna de esta noche. Por lo demás, puedo decir a ustedes que no habrá vacaciones parlamentarias, ni tampoco serán suspendidas las sesiones nocturnas.

## LO QUE DICE EL SEÑOR MARRACO

El diputado radical señor Marraco, fué interrogado por los periodistas acerca de los motivos de su dimisión, diciendo el señor Marraco que se atenia en un todo a la nota publicada en "El Sol".

Después, añadió: —Don Honorato de Castro tenía la vana pretensión de desarticular el partido radical en Zaragoza, y esto es totalmente imposible, porque allí el señor Castro no tiene ninguna fuerza. Lo que si tiene son cinco enchufes, como lo demostraré en el salón de sesiones.

## LA ACTITUD DE LOS CATALANES

Los comentarios políticos en los pasillos giraron también alrededor de la actitud de los diputados catalanes.

Un diputado catalán dijo que en la reunión celebrada en la Generalidad se acordó que la minoría mantenga una actitud de abstención cuando se vote la cuestión de la enseñanza en Cataluña.

El señor Companys confirmó la referencia y dijo que al producirse el debate hablará en primer término para fijar la situación de la minoría.

Por su parte, el señor Sbert creía equivocado el criterio del Gobierno, pues a su juicio tanto la Constitución como el Estatuto están sufriendo tales cortes que rompen su unidad orgánica.

## LO QUE DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova dijo que le parecía explicable que el Gobierno no concediese gran importancia a la abstención de la minoría catalana.

Si no están conformes—terminó diciendo—con lo que acuerde el Parlamento, es natural que se suspenda la discusión, por falta de realidad y de objetivo.

## INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR BELLO

Esta tarde se reunió la Comisión de Estatutos, no asistiendo los diputados catalanes.

La reunión fué muy breve.

A las siete y media de la tarde, volvieron a reunirse los miembros de la Comisión de Estatutos, no acudiendo tampoco los representantes catalanes.

A la salida, el señor Bello, presidente de la Comisión, dijo a los periodistas:

—Las cosas están en la misma condición que estaban. Subsiste el primitivo dictamen, y hay como novedad, el hecho de que la Comisión ha aceptado parte de la enmienda del señor Barnés, y de otros, que pasarán a ser dictamen. Al mismo tiempo, se incorporará al dictamen una parte de otra enmienda del señor Royo Villanova, que se refiere al archivo de la corona de Aragón, y otra enmienda referente a archivos en general. Todo esto indica que el dictamen que se apruebe en la Cámara habrá que irlo escribiendo a través de la propia discusión, y hasta tanto esto ocurra, no se puede saber cómo quedará el artículo.

Un periodista le preguntó:

—Los diputados catalanes ¿piensan no volver a asistir a la Comisión?

—Yo no tengo de este asunto más noticias que las de ustedes, y aparte de lo que he leído en los periódicos, oficialmente nada sé. Yo creo que esta noche no se discutirá a fondo el artículo de la enseñanza, porque antes se discutirán los votos particulares de los señores Royo Villanova y Del Valle, una enmienda del señor Fanjul, y otras varias. De manera, que hasta mañana no creo que se entre a fondo en la discusión del problema de la enseñanza.

## AL SEÑOR ORTEGA Y GASSET NO SE LE HA OCURRIDO TILDAR DE FACCIOSAS A LAS CORTES

Madrid.—Don José Ortega y Gasset dijo esta tarde en la Cámara, hablando sobre el discurso pronun-

ciado en Oviedo por don Melquiades Alvarez:

—Don Melquiades, en su discurso de Oviedo, ha dicho que un ilustre filósofo coincidía con él en considerar facciosas estas Cortes. Esta afirmación no puede referirse a mí, por dos causas: la primera, porque yo no soy ilustre, ni vagoamente filósofo, y la segunda, porque entre las muchas cosas que se me han ocurrido acerca de estas Cortes, ninguna es, precisamente, la de creer que les correspondía el atributo de "facciosas".

## ¿ELECCIONES PARCIALES?

Madrid.—Un colega popular de la noche, publica el siguiente suelto:

"Parece que existe el propósito de convocar en breve a elecciones, para cubrir las vacantes de diputados a Cortes ocurridas por defunción u otras causas, propósito que se dice que tendrá lugar en breve plazo".

## Otras noticias

### INTENTAN AGREDIR A UN ALCALDE, Y ESTE, AL DEFENDERSE, HIERE A OTRA PERSONA

Madrid.—Hace un mes llegó a Madrid una comisión de patronos y de obreros del pueblo de Fuenlabrada, con objeto de hablar con el gobernador, a fin de dirimir unas cuestiones de carácter social, que estaban planteadas en aquel pueblo.

A las diez de la mañana de ayer, se hallaban en la calle de Botoneras, en un bar, Estanislao Fajo Fernández, vecino de Humanes (Guadalajara), con Pedro Pérez, de Fuenlabrada, ambos amigos íntimos. También se hallaba otro individuo en el bar, y juntamente bebieron unas copas.

En uno de aquellos momentos, pasó por la calle de Botoneras y frente al bar Fernando Muñoz Pérez, alcalde de Fuenlabrada, con el que Pedro Pérez tenía antiguos resentimientos, relacionados, sin duda, con la comisión que decimos anteriormente estuvo en Madrid.

Tan pronto como vió Pedro a Fernando, salió a la calle, manteniendo una discusión violenta con él, y dándole un palo en la cabeza. Para defenderse, el alcalde de Fuenlabrada, disparó un tiro contra su agresor, hiriendo a Estanislao Fajo, en la región frontal.

El herido no había tomado parte en la discusión ni en la colisión. Rápidamente fué trasladado a la Casa de Socorro de la Plaza Mayor, donde fué asistido de la grave herida que le había causado el tiro.

También Fernando, alcalde de Fuenlabrada, fué curado de unas contusiones en la cabeza. En aquellos momentos, Pedro Pérez se dió a la fuga, no habiendo sido capturado.

El estado del herido es gravísimo.

## Provincias

### LA SITUACION POLITICA Y LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—Comentando la situación política el gobernador civil, señor Moles, ha manifestado a los periodistas que no podía expresar su opinión acerca de los acontecimientos políticos en los momentos actuales.

Hablando sobre la reunión de los gobernadores de las provincias catalanas con motivo de la comida en Gerona, ha dicho el señor Moles que no se había tomado ningún acuerdo, y que cada uno de los comensales obraría en el porvenir como le indicase el sentimiento del deber y su lealtad personal.

No hizo mas manifestaciones de esta índole.

Hablando a continuación sobre el accidente ocurrido anoche en la carretera de Cerbelló, que votó una camioneta, dijo que se proponía solicitar de la Jefatura de Obras públicas, la revisión de los títulos de chófer, para evitar desgracias análogas a la ocurrida.

La camioneta la ocupaban unos excursionistas que habían ido a pasar unos días en el campo.

En el accidente resultaron dos muertos y treinta heridos.

## REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA. LA FAMOSA CAMPAÑA "MARTINA"

Barcelona.—En la montaña de Montjuich, la policía sorprendió una

## SOBRE EL MITIN DE HOY

### Las Cámaras de Comercio y Casas regionales desautorizan a los organizadores

### La Defensa Mercantil Patronal dice que el mitin no tiene carácter político

Madrid.—Continúa haciéndose una activa propaganda derechista para el mitin que se celebrará hoy en la Plaza de Toros.

Las Cámaras de Comercio e Industria y las Casas regionales han publicado una nota desautorizando a los organizadores del mitin, por haberse arrogado la representación de estas entidades.

Los dependientes han publicado otra nota, oponiéndose a que se intente cerrar mañana (hoy) los establecimientos durante el mitin, por considerarse éste una maniobra política eminentemente reaccionaria.

Se advierte en la nota a la clase patronal que se podían producir incidentes, que serían los primeros en lamentar.

A este acuerdo de los dependientes se han solidarizado los de las carboneras.

La Defensa Mercantil Patronal publica también una nota diciendo que el acto de hoy carece de significación política determinada, y prueba de ello es que el comité gestionó que hablaran los señores Algora, don Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Unamuno, Maura, Abad Conde y otros republicanos, que declinaron la invitación.

No dirá verdad quien se empeñe en presentar como política una campaña que tiene una finalidad nacional, clara y diáfana.

## EL CIRCULO REPUBLICANO FEDERAL, CONTRA EL MITIN

El Círculo Republicano Federal ha publicado una nota contra el mitin, considerándole una maniobra reaccionaria.

Se trata —dice la nota— de encender las pasiones entre las regiones, excitando a una guerra fratricida. Estos instigadores son los mismos que excitando un falso patriotismo, nos hicieron perder el poderío colonial.

Excita a los comerciantes a no cerrar sus establecimientos, y a los ciudadanos a que no acudan al mitin convocado por los fariseos del españolismo.

PUBLICISTA QUE NO HABLARA

El conocido publicista don José Barbechano ha declinado hablar en el acto de mañana (hoy).

Anuncia que se encuentra indispuerto y que no podrá hacerlo.

## EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova es el único que continúa la campaña. Ha dicho que aumenta el entusiasmo y que tiene por objeto el acto hacer recapacitar al Gobierno sobre las concesiones que se van a hacer a Cataluña.

reunión clandestina, logrando los reunidos escapar.

—En el monasterio de San Martín, se ha celebrado una fiesta con motivo de la devolución de la famosa campana "Martina", que durante la revolución francesa se trasladó a España para situarse en Olot. La monarquía se negó a devolverla y la República ha permitido que la campana del monasterio volviera a radicar en el campanario de Roselló.

Con este motivo se han celebrado brillantes fiestas, asistiendo las autoridades y millares de excursionistas.

## REUNION DE GENERALES

Barcelona.—El general Batet ha dicho a los periodistas que esta mañana se reunieron en su despacho los generales con mando y los jefes del Cuerpo de la plaza, para tratar asuntos de servicio.

Añadió que se trataba de una reunión que se celebra periódicamente.

Victoriano de La Serna, herido en accidente de automóvil
LA CAMARA DISCUTE LA ACTITUD DEL SEÑOR MARRACO EN SESION SECRETA
La tercera corrida de la feria valenciana

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA
La discusión del Estatuto y la dimisión del señor Marraco

Madrid.—A las once menos cuarto de la noche abre la sesión el señor Besteiro.
En el Banco azul toman asiento todos los ministros.

El SR. GUERRA DEL RIO, antes de explicar su voto, pregunta a la Comisión si mantiene íntegramente el dictamen.
El SR. BELLO: La comisión to mantiene.

El SR. GUERRA DEL RIO: Desearía que mantuviera este criterio, hasta la votación definitiva del artículo, pues sólo así cabe discutir el voto del señor Royo Villanova.
El SR. BELLO: Puede suceder que se admitan votos y enmiendas, que modifiquen el dictamen.

El SR. GUERRA DEL RIO: Explica su voto y dice que le parece bien la autonomía, para crear la Generalidad los centros docentes que crea convenientes.
El SR. LLUHI: Para crear escuelas, Cataluña necesita la autonomía.

El SR. GUERRA DEL RIO, en medio de murmullos de los catalanes, anuncia que los radicales votarán en pro del voto particular del señor Royo Villanova, porque éste concreta lo que la Comisión no ha concretado aún, respecto a la enseñanza en Cataluña.
Puesto el asunto a votación, se rechaza por 148 votos contra 57.

TERMINA LA SESION
Al reanudarse la sesión pública, el señor Besteiro da cuenta del resultado de la sesión secreta y seguidamente se levanta la sesión a las dos de la madrugada.
La carta del Sr. Marraco EN LA QUE PRESENTA SU DIMISION

Madrid.—La carta que el señor Marraco dirigió al presidente de la Cámara, dice así:
"Mi respetado Presidente: Es notorio que en el curso de una discusión sostenida en un periódico he expuesto el juicio que me merece la mayoría ministerial, por su conducta en la cuestión de las incompatibilidades. Creo que ese juicio me priva lógicamente de la confianza que merecí de esa misma mayoría, para ejercer el cargo de segundo vicepresidente, y como sin ella careceré he autoridad, para hallarme a su frente, por la presente hago dimisión de esa jerarquía, reiterando a V. E. la consideración de su atento seguro servido q. e. s. m., Manuel Marraco".

Provincias
LA TERCERA CORRIDA DE FERIA
Valencia.—Se celebró la tercera corrida de feria, con escaso público, lidiándose seis toros de Indalecio García, antes de Rincón y dos

de Hernández, que se lidiaron en sexto y séptimo lugar.
Primero: Chicuelo alterna con Ortega en el tercio de quites y los matadores se lucen, siendo aplaudidos.
Chicuelo hace una faena artística y voluntariosa, para terminar de media estocada y un descabello.
Segundo: Manolo Martínez es aplaudido en verónicas. Comienza la faena con pases por alto y de pecho, muy cerca y valiente y termina de un volapié, que mata sin puntilla. (Ovación y oreja).
Tercero: Torres da tres verónicas que se aplauden. Como el toro está muy quedado, muletea por la cara con decisión; pero sin lucimiento. Clava dos pinchazos y una estocada corta.
Cuarto: Ortega da varios lances sinlucimiento. Con la muleta torea por lo bajo, muy valiente y voluntarioso. Da un pinchazo y una estocada corta.
Quinto: Chicuelo es nuevamente ovacionado en verónicas. Con la muleta da pases por alto y de pecho y termina de tres pinchazos, una estocada entrando bien, otra y un descabello.
Sexto: Martínez hace una faena muy decidida, toreando muy de cerca, para dejar una estocada buena.
Séptimo: Torres es ovacionado en verónicas. Después, con la muleta, hace una faena luchando con el toro, que le acosa mucho. Da un pinchazo bueno y media estocada desprendida.
Octavo: Ortega hace una faena distanciada, desconfiándose mucho. Termina de un pinchazo, una estocada delantera y descabello.

EL ESTADO DE BARRERA
Valencia.— El diestro Vicente Barrera se encuentra muy mejorado de su herida, hasta el extremo de haberse podido levantar hoy.
De seguir así, es muy probable que pueda torear en la corrida de Victoria.
VICTORIANO DE LA SERNA, HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL
Valencia.— El diestro Victoriano de la Serna fue invitado por los señores Tarancón Sotol a pasar el día en Burriana, acompañado de su cuadrilla.
Cuando Victoriano regresaba en automóvil, el coche chocó contra un poste y en el accidente resultaron gravemente heridos el señor Tarancón y su señora, los picadores "Melones" y "Adeano Chico", y el banderillero "Parrilla".
Victoriano de la Serna resultó herido de pronóstico reservado, y por ello no podrá torear pasado mañana en Valencia. Sólo resultó ileso el banderillero "Moya".

Extranjero
LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA
Strasburgo.—Se ha corrido la decimosexta etapa de la vuelta ciclista a Francia, desde Bedford a Strasburgo, sobre 145 kilómetros, siendo la clasificación de la etapa la siguiente:
Primero. Leducq.
Segundo. Speicher.
Tercero. Voudeul.
Vicente Trueba se clasificó en el 41 lugar, con 4 horas, 16 minutos y 40 segundos.
RIVERA
AL CERRAR

El buque escuela alemán «Niove», se hunde
Madrid, 27 (4.30 madrugada).— Se reciben noticias de Ciel (Francia) diciendo que a consecuencia de una fuerte borrasca en el mar Báltico, se ha hundido junto a la isla Laldofmo, el buque escuela de la marina alemana "Niove".
Cuarenta miembros de la tripulación han logrado salvarse en canoas de un barco alemán y otro inglés.
Al lugar del suceso han llegado dos cruceros y dos hidros.
Se desconoce la suerte que hayan podido correr sesenta y nueve hombres de la tripulación, aunque se supone han perecido.
El comandante del buque logró salvarse.
RIVERA

Toda la correspondencia de EL ADELANTE, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

El gobernador ha dicho que no tolerará ningún acto público que pueda interpretarse como una coacción.
Se intenta convocar a los diputados a Cortes por esta provincia, para dar al asunto estado parlamentario.
SANGRIENTO SUCESO. - MATA A SU HERMANO POLITICO
Granada.—En el pueblo de Peligros, un sujeto llamado Alfonso Cuesta vivía con su hermano político José Ortega Moreno.
Por resentimientos antiguos, Alfonso disparó un tiro contra José, matándole.
El agresor logró huir a Granada, refugiándose en casa de un pariente suyo, abogado, y ésta mañana, el pariente, que se ha hecho cargo de la defensa de Alfonso, intentó llevarlo a la cárcel, subiendo a un tranvía.
Enterada la familia de la víctima de que iba en el tranvía por la Avenida de la República, entraron en el coche y sacaron a Alfonso violentamente, persiguiéndole y apedreándolo.
El fugitivo se refugió en una casa de vecindad, encerrándose en un cuarto piso.
Los guardias consiguieron detenerle, librándole de esa manera de las iras del público.
INCENDIO DE UNA IGLESIA
Pontevedra.—A las cuatro de la madrugada se produjo un incendio en la iglesia de las religiosas de la enseñanza, establecido en Madrid.
Parece ser que el siniestro ha sido intencionado, viéndose la puerta de la iglesia rodeada de gasolina.
Los bomberos lograron sofocar el incendio, que ha causado importantes daños.
ANCIANO ASESINADO
Lugo.—Comunican de Abellería, que cuando estaban en el comedor de su casa Francisco Martínez, de sesenta años de edad, recibió un balazo en el pecho, matándole instantáneamente e ignorándose quiénes son los autores.
La víctima tenía un carácter violento, por lo cual estaba enemistado con la mayoría de los vecinos.
LOS ARRENDATARIOS DE TIERRAS DE RONDA LA VIEJA
Málaga.—El Gobernador civil recibió la visita de unos arrendatarios de tierras de Ronda la Vieja, para comunicarle que habían llegado a un acuerdo con los propietarios en lo que respecta a unos desahucios.
Ahora falta por ventilar quién ha de pagar las costas, que se elevan a 30.000 duros.

Noticias del Extranjero
CLAUSURA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE CHICAGO
Washington.—El Gobierno ha ordenado la clausura de la Bolsa de Comercio de Chicago por un periodo de sesenta días, por haberse negado a admitir la Corporación de cereales en la Cámara.
La Bolsa de Comercio ha declarado que, a pesar de la prohibición, continuará abierta, y que llevará el asunto a los Tribunales de Justicia.
MIL CUATROCIENTOS HOMBRES Y VEINTICINCO AVIONES BOLIVIANOS, RUMBO A LA FRONTERA
Buenos Aires.—Según noticias recibidas en esta capital, 1.400 hombres, provistos de artillería, han salido del fuerte boliviano de Deallebian hacia las posiciones paraguayas del mismo sector.
Según noticias de Salta, 25 aviones bolivianos han pasado sobre la población de Villamonte con dirección a los fortines paraguayos.
LA MOVILIZACION DE LAS QUINTAS DE 1930 Y 1931
Buenos Aires.—Noticias procedentes de La Quiaca dicen que el Gobierno boliviano ha ordenado la movilización de las quintas de 1930 y 1931.
EL GENERAL KUNDT, COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO BOLIVIANO
La Paz.—El millonario boliviano señor Patiño ha regalado al Ejército quince aeroplanos.
El general alemán Kundt ha sido nombrado comandante en jefe del Ejército boliviano.
FUERZAS PARAGUAYAS AVANZAN HACIA EL RIO PILCOMAYO
Buenos Aires.—Un periódico comenta el incidente boliviano paraguayo y expresa el temor de un ataque a Bolivia, pues, según el citado diario, numerosas fuerzas paraguayas, provistas de abundante artillería y ametralladoras, avanzan hacia el río Pilcomayo, con dirección al fuerte.
COMO EXPLICA EL PARAGUAY LA MOVILIZACION DE SUS RESERVISTAS
Asunción.— El ministro de la Guerra ha desmentido los rumores circulados sobre los llamamientos de las reservas militares. Únicamente se ha llamado a las reservas que tenían incompleto su periodo de instrucción militar.
GESTIONES DEL BRASIL Y ARGENTINA
Buenos Aires.—Los Gobiernos brasileño y argentino están realizando activas gestiones para tratar de

encontrar una solución pacífica al conflicto paraguayo-boliviano.
INCENDIO EN LA CENTRAL DE CORREOS DE LISBOA
Lisboa.—En la Central de Correos establecida en la plaza en que se encuentran los ministerios se produjo ayer un incendio en el pabellón dedicado a la distribución de la correspondencia. La extinción del fuego ofreció serias dificultades por la escasez de agua.
HA MUERTO UN FAMOSO FABRICANTE DE RON
Santiago de Cuba.—Ha muerto, a consecuencia de un accidente casual, cuando examinaba un revólver de un policía, el conocido fabricante de ron Facundo Bacardí.
El señor Bacardí contaba treinta y ocho años de edad.
EL TESORO DEL "TUBANTIA"
París.—El éxito obtenido por el "Artiglio" arrancando al mar los tesoros que encerraban las cámaras del "Egipto", ha decidido a la Sociedad italiana que lleva estos trabajos a una nueva tentativa de recuperación de tesoros en aguas noruegas. Se pretende encontrar los restos del vapor "Tubantia", que fué torpedeado durante la guerra por un submarino alemán, y que transportaba, oculta en una pretendida carga de quesos de Holanda, una importante cantidad de oro destinado a un Banco escandinavo. Actualmente se busca en los archivos de la escuela alemana los documentos de esta tragedia marítima, con el objeto de precisar exactamente el punto en que ocurrió el torpedeamiento. Se cree que el "Tubantia" no se halla a una profundidad excesiva y que los buzos italianos conseguirán forzar sus bodegas.
EL "BERLINER VOLT ZEITUNG", SUSPENDIDO
Berlín.—Las autoridades han suspendido por un periodo de cinco días el periódico de izquierdas "Berliner Volt Zeitung".
La suspensión ha sido decretada a consecuencia de un artículo publicado en dicho periódico y que ha sido juzgado como injurioso para el Gobierno del Reich.
EL MINISTRO DEL INTERIOR RECHAZA LA INTERVENCION DE LA COMISION DEL REICHSTAG
Berlín.—Ante la Comisión del Reichstag que se ocupa de la salvaguardia de los derechos del Parlamento, el ministro del Interior ha precisado las atribuciones de dicha Comisión, que no interviene en el ejercicio del Poder ejecutivo y no tiene ningún derecho a controlar la labor del Gobierno.
A continuación, el canceller, von Popen, ha dado la seguridad de que el Gobierno garantizará el libre ejercicio de los derechos electorales el 31 del corriente.
LA POLICIA OCUPA LAS OFICINAS DEL PARTIDO COMUNISTA
Berlín.—El edificio en que están instaladas las oficinas del partido comunista alemán ha sido ocupado por la Policía.
Oficialmente se declara que esta medida es solamente provisional.
EL TRIBUNAL DE LEIPZIG RECHAZA UNA DEMANDA PRESENTADA POR EL ULTIMO GOBIERNO DE PRUSIA
Berlín.—El Tribunal Supremo de Leipzig ha rechazado la demanda presentada ante dicho Tribunal por los miembros del último Gobierno de Prusia.
En su demanda, los miembros del Gobierno de Prusia pedían que quedase en suspenso la ordenanza del Presidente del Reich nombrando a von Popen comisario del Reich en Prusia.
RIVERA
DE AVILA
Accidente automovilista.
En la carretera de Salamanca, a ocho kilómetros de Avila y a consecuencia de venir dormido el chófer, el automóvil de la matrícula de Toledo número 2.877, conducido por Lorenzo Pérez, chocó contra un árbol, quedando completamente destruido. En el accidente resultaron heridos el dueño del vehículo, Bernardo Corrochano, Francisco Villanueva y Francisco de las Casas. Los dos primeros gravísimos y el último leve.
El juzgado compuesto por el juez municipal en funciones de Instrucción señor Dávila y oficial habilitado, señor García Maestro, se presentó en la clínica de la Cruz Roja, donde fueron curados los heridos para instruir diligencias.
La calidad del pan.
Los patronos panaderos han estado en el despacho de la alcaldía para lamentarse ante la primera autoridad de la mala calidad de las harinas.
No pudieron ver al alcalde por encontrarse ausente y prometieron volver en breve si esa anomalía no se corregía, ya que los más perjudicados son ellos; puesto que el consumo de pan es menor.
Neerológica.
Ha fallecido en esta capital el profesor de dibujo de la Escuela Normal de Maestros y Ayudante del arquitecto municipal don Pedro del Castillo. Su muerte ha sido muy sentida.
Regreso de una comisión.
Ha regresado de Madrid la comisión que marchó para gestionar las diversas mejoras para Avila. Los comisionados vienen muy satisfechos de las visitas realizadas.
J. MARTIN

Escuela Normal del Magisterio primario de Salamanca
Enseñanza no oficial. - Plan de 1914.
Grado preparatorio de 1931
Se convoca por el presente anuncio a los alumnos no oficiales que deseen examinarse en el próximo mes de Septiembre, se soliciten del señor director de esta Escuela, en todo el mes de Agosto próximo venidero, acompañando a la instancia los documentos siguientes:
1.º Cédula personal del corriente ejercicio.
2.º Certificación de nacimiento por el Registro civil, si el interesado sufre por vez primera examen en esta Escuela.
3.º Certificación de buena conducta, si aquella no obrese unida al expediente del interesado.
4.º Certificación médica de haber sido vacunados y revacunados, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, si no obrasen en el expediente.
Las instancias, en papel correspondiente, serán extendidas y firmadas por aquéllos, expresando el nombre y apellidos, naturaleza, edad, así como también las asignaturas de que solicitan examen, presentando dos vecinos de esta capital que identifiquen la personalidad y firma del interesado. Estos alumnos abonarán por derechos de matrícula de asignaturas sueltas, 8 pesetas por cada una, siempre que no lleguen a cuatro; pasando de este número, abonarán matrícula completa o sean 25 pesetas, y por derechos de examen, cinco; todo en papel de pagos al Estado; también abonarán estos alumnos 6,50 pesetas por cada asignatura de que solicitan examen, en pólizas especiales de la Protección de los Huérfanos del Magisterio nacional.
Enseñanza oficial
En cumplimiento de lo determinado por las disposiciones vigentes, la matrícula oficial para el curso de 1932 a 1933, estará abierta en la Secretaría de esta Escuela, todos los días efectivos del mes de Septiembre, desde las diez a las trece, y el día 30, hasta las veinticuatro en punto.
Sólo se admitirá matrícula para los cursos tercero y cuarto del plan de 1914 y para los segundos (preparatorio y profesional) del plan de 1931, quedando pendiente el primero profesional hasta convocarse y realizarse los exámenes de ingreso. Cuando un alumno tenga pendientes de aprobación una o dos asignaturas de curso anterior extinguido, podrá matricularse oficialmente de ellas y de todo el curso siguiente, teniendo en cuenta que de las asignaturas atrasadas no recibirá enseñanza oficial. Por derechos de matrícula de asignaturas sueltas, abonarán 4 pesetas por cada una, siempre que no lleguen a cuatro; pasando de este número, abonarán 12,50 pesetas, importe del primer plazo, todo en papel de pagos del Estado; también abonarán estos alumnos 0,50 pesetas por cada asignatura que solicitan matrícula, en pólizas especiales de la Protección a los Huérfanos del Magisterio nacional.
Prácticas de enseñanza
La real orden de 2 de Junio de 1919, en su regla séptima, dice lo siguiente:
"Los alumnos no oficiales que deseen cursar las prácticas de enseñanza, lo solicitarán con antelación y durante la primera quincena de

Septiembre, del señor director de la Escuela Normal donde posteriormente quieran examinarse. En la instancia designarán la Escuela Nacional en que hayan de verificar las prácticas y el nombre del maestro director propietario que se compromete a dirigirlas; este último, a manera de informe, expresará su conformidad en el mismo documento."
El plazo para solicitar las prácticas, se prorrogó hasta el 10 de Octubre, según real orden de 8 de Septiembre de 1923.
La real orden de 22 de Septiembre de 1916 en su artículo primero, dice:
"Que las Prácticas de enseñanza que los artículos 28 y 29 del real decreto de 30 de Agosto de 1914, han de acreditar los Bachilleres y alumnos libres para poder hacer la carrera del Magisterio, se realicen después de cumplida la edad de quince años, circunstancia que harán constar los maestros e inspectores bajo su responsabilidad, en las certificaciones previstas en el párrafo segundo del artículo 28 citado."
La real orden de 20 de Septiembre de 1920, en su artículo segundo, faculta a los alumnos libres y Bachilleres para verificar en un sólo acto el examen de los dos cursos de prácticas. Mas aquellos alumnos libres que piensen seguir oficialmente el cuarto curso de la carrera y por consiguiente, el segundo de Prácticas, han de examinarse previamente del primero, ante la imposibilidad legal de realizar en un sólo acto el examen de los dos cursos, uno seguido oficialmente y el otro en enseñanza no oficial.
Para poder ser examinados de Prácticas de enseñanza, será preciso que los alumnos presenten en la Secretaría los certificados y memorias correspondientes y justifiquen haber aprobado todas las asignaturas del curso anterior al en que figuren las Prácticas objeto del examen.
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Salamanca, 26 de Julio de 1932.
El director, Juan Francisco Rodríguez. El secretario accidental, Nicolás Domínguez.

RADIOFONICAS
Las óperas alemanas y la radiofonía inglesa
Las negociaciones de que se ha venido hablando, entabladas entre la B. B. C. y la radiodifusión alemana para la emisión en Inglaterra de las representaciones de los teatros alemanes, han terminado felizmente. El 22 de Junio las emisoras inglesas dieron el segundo acto de Sansón y Dalila de la Ópera Nacional de Berlín. El 1.º de Julio darán el tercer acto de Las Vísperas Sicilianas, de Verdi, del teatro Uter de Linden, de Berlín.
Estas emisiones son para las estaciones inglesas, pero no para las alemanas.
Información directa
"Columbia Broadcasting System" radiará, como todos los años, la información de la carrera de motos de Indianapolis, pero éste tendrá la particularidad de que el reportero no estará en una tribuna, como se ha venido haciendo, sino tomará parte en la carrera, para lo cual se ha instalado en su moto una pequeña emisora: irá dando la información por el micrófono que lleva en el guía, que se recogerá y se transmitirá por teléfono a la estación de radiodifusión.
Agrupaciones de oyentes en Inglaterra
Para escuchar las conferencias organizadas por la B. B. C. se organizaron en el pasado invierno a unos 1.400 grupos de oyentes, de los cuales 9, escucharon doce noches o más. En el año anterior se habían formado unos 1.000 grupos.
234 agrupaciones siguieron cursos de Economía como el titulado "Comercio e Industria". Otro de los más escuchados fué "El estado moderno", por 183 adheridos.
Se ha notado en cambio, el poco interés que despiertan los cursos de lenguas extranjeras; el de francés no tuvo más que 11 grupos y el de alemán solamente cinco.
Pruebas para periodistas de radio
En Alemania se está aplicando un método interesante para probar a los aspirantes a periodistas de radio. Se presenta a los candidatos una serie de fotografías de cualquier acontecimiento sensacional: un accidente ferroviario, unas regatas de remo, etc. Se dan dos minutos para reconstituir el hecho. Paratener éxito hay que hacer con precisión, de manera clara y cauteladora, una anécdota de lo ocurrido.
Huelga de oyentes
En las cinco provincias septentrionales de Noruega había gran descontento porque no se podía recoger la emisora regional sin graves perturbaciones, hasta el punto de que no se sintonizaba más que con las estaciones extranjeras. Como las protestas no producían ningún efecto, se dejó de pagar las licencias hasta que las cosas cambiasen.
Esta actitud movió a la Dirección de Comunicaciones a realizar un proyecto que comprende la elección de una emisora potente y cinco "re-lais" para la región quejosa.

Nutra su piel y parezca joven
HERMOSAS ABUELAS
Contrariamente a la opinión general no es la edad sino una alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas, la relajación de los músculos de la cara y los tejidos y la marchitez del cutis. Con una piel cuidadosamente alimentada, la mujer de 50 años puede aparentar fácilmente 30. Las substancias más nutritivas conocidas son la crema de leche fresca y el aceite de olivas predigeridos, los dos combinados con yemas de huevo y ciertos extractos vegetales emulsionados. Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisense, contiene estos ingredientes que, según afirma un profesor eminente de Viena, la piel debe absorber para conservarse fresca, lozana y libre de arrugas. Este es el secreto que permite a muchas actrices del cinematógrafo que rayan en los cuarenta, hacer papeles de jovencita.
Aplicásele la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, por la noche, y la Crema Tokalon blanca (sin grasa) alimento del cutis, por la mañana.

DESDE EL 6 DE JUNIO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAROS Y DE
Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Inhalaciones medicamentosas
baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
Médico director: Doctor Villalobos

LOS CALDERONES
Precios baratísimos: SOMBRA, 2,50 pesetas. - SOL, 1,50 pesetas.
Para este festejo pueden recoger los señores abonados sus localidades el día 13, de siete a ocho de la tarde, en el despacho de la Empresa, Pérez Pujol.

Día 14. Desenjaule de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuando de jauría la auténtica y famosísima BANDA COMICA TAURINA, que dirige el inimitable LLAPISERA, y que tantos éxitos obtiene

# De la depresión económica mundial

### La ruinoso situación de los ferrocarriles norteamericanos

El índice de las acciones de Compañías ferroviarias señala al terminarse el primer semestre de 1932, una situación que solo supone la decimaquinta parte del alto nivel de Septiembre de 1929, mientras las acciones industriales, en general, solo han retrocedido a una octava o novena parte de aquel alto tipo.

Las causas de este enorme retroceso de los valores ferroviarios, aunque achacables en parte a la actual crisis mundial, hay que buscarlas más atrás. Ya antes de la guerra se registró una serie de derribamientos y reorganizaciones de distintas Compañías, y eso que en aquella época la "motorización" no significaba todavía competencia peligrosa alguna. En la construcción de los ferrocarriles norteamericanos hubo en la mayoría de los casos una administración perversa; se establecieron líneas competidoras innecesarias, hubo inversiones erróneas de capital, y, además, la vigilancia oficial del sistema ferroviario se encomendó a una comisión interestatal con más carácter político que económico y técnico, que solo ha adoptado medidas para un corto plazo, huyendo del saneamiento definitivo.

Como por otra parte los accionistas o sus representantes en la administración de las Compañías siempre insistían en la continua distribución de dividendos aun en casos de ausencia de toda ganancia, y se acudió por esto y para gastos de reconstrucciones a la frecuente emisión de nuevas acciones y de empréstitos, las deudas de las Compañías se elevaron enormemente y ahora importan unos 10.800 millones de dólares, o sea más del 40 por 100 de la totalidad del capital invertido; de más de 25.000 millones. No hay que olvidar también que en los últimos diez años las empresas de ferrocarriles han tenido un fuerte competidor en el tráfico de autocamiones y automóviles, que impidió el proyectado aumento de tarifas, que de otro modo, las coyunturas favorables del período 1923-1929 hubiera permitido.

### Cómo afecta la crisis a Suiza

Las exportaciones suizas han llegado, en el pasado mes de Julio, al nivel más bajo que se ha registrado hace muchísimos años, cifrándose en 58,4 millones de francos, es decir, el 52 por 100 de lo que fue-

ron en igual mes de 1931. El excedente de las importaciones sobre las exportaciones se ha cifrado en 86,3 millones.

Durante el primer semestre del año en curso, el déficit de la balanza comercial se ha elevado a 489,2 millones, sobre 399 y 346 en igual período de 1931 y 1930, respectivamente. Se observará, pues, al contrario de lo que sucede en España, una constante e inquietante agravación del déficit de la balanza comercial suiza.

### Otro Banco alemán en tutela

Prosiguiendo el formidable proceso de controlación y absorción de la banca privada por el Estado alemán, el Banco Go'dschmidt-Rotschild, uno de los más antiguos e importantes de Alemania, va a ser incorporado a la Reichskredit-Gesellschaft, que a su vez tomará una participación comanditaria en el Banco Max Marcus Sucesores, de Potsdam, en relaciones estrechas con el Go'dschmidt-Rotschild.

Son contadísimos los Bancos alemanes de importancia que no están ya bajo el control de los Bancos del Estado, como consecuencia del pánico que se desencadenó en Mayo de 1931.

### INFORMACIONES DE ESPAÑA

#### Política y economía

Congratulémonos todos de la renovación registrada en la política, en la orientación de la política en materia económica, de la preocupación y medida políticas acerca de las cuestiones financieras y económicas que hoy día son médula de la existencia del país. Ahora la política vacía y personal de antes, vacía en sentido, sin entronque con la realidad, ha sido sustituida por una estimación más exacta de los problemas más vivos y palpantes de los que influyen en el desarrollo industrial, comercial y hacendístico de la nación.

Así han podido apreciarse en el reciente debate político, en el que como tal no hemos de penetrar, ni nos corresponde ni nos interesa. Pero sí es misión nuestra anotar como en el Parlamento se producen sus principales figuras mostrando evidente interés hacia temas un tiempo olvidados y que no se pueden desconocer. Cuando el señor Lerroux aludía a la necesidad de no asustar a determinados elementos y de describirse al capitalismo al desarrollo del régimen, y cuando el señor Maurra solicitaba se prepare un presupuesto de reconstitución nacional que vigorice todas las actividades españolas, pronunciaban palabras útiles y convenientes que en nada se parecían a la ofatoria huera e insensible de pasadas legislaturas.

Uno y otro dieron pie a interesantes manifestaciones de Gobierno. Del señor Prieto para recordar cómo la conducta de los socialistas en el poder no ha impuesto el desarrollo de normas radicales, aun a trueque del sacrificio de su idea-

rio y a la posible hipoteca del porvenir del partido; y del señor Azaña, con su autoridad de Presidente del Consejo de Ministros, para hacer un breve resumen de lo conseguido en el saneamiento de la Hacienda pública, con la nivelación del presupuesto y la emisión prudente y honrada del primer empréstito de la República y los favorables resultados obtenidos, "reestableciéndose la confianza, afluyendo los capitales a España; los capitales emigrados o los capitales escondidos, reaparecen en los Bancos, y capitales extranjeros que están ociosos o mal colocados fuera de nuestro país piden autorización para venir a em-

plearse en España en empresas de interés público".

Podríamos señalar otros juicios emitidos en esas y en otras intervenciones realizadas en el Parlamento; pero con lo apuntado es suficiente para comprobar que estas cuestiones vitales se tratan ahora con un cuidado y una preocupación que sirven para reforzar la atmósfera de tranquilidad y de equilibrio en que se desenvuelven nuestras economías pública y privadas.

### El Consejo Ordenador de la Economía

Está a punto de concluir sus tra-

bajos de constitución el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, de cuya actuación son de esperar tantos beneficios en orden al impulso y coordinación de las actividades económicas del país.

Según nuestras noticias, elaborados ya el reglamento y el estatuto del personal, así como las bases para el concurso-oposición, mediante el cual ha de crear la plantilla mínima de personal que precisa para iniciar su labor, en inmediatas reuniones de su pleno se designará el 'loca' en que ha de establecerse y se dará a conocer la lista de sus primeros colaboradores.

Estos serán de dos clases: unos, llamados permanentes, que con carácter de tal serán adscritos al Consejo para cooperar con los Consejeros al estudio de los problemas que vayan siendo objeto de la atención del Organismo, dada la imposibilidad de reducir todas las actividades de que se ha de ocupar el mismo a los grupos en que pudieran dividirse los quince Consejeros de que se compone. Otros sin ese carácter de permanencia, serán de cuestiones concretas en mérito signados libremente para el estudio a su reconocida competencia, cesando en su colaboración cerca del Consejo cuando hayan terminado la misión que se les encomendara.

Muy en breve se conocerá el programa que se proponen desenvolver las diversas secciones del organismo que seguramente ha de suponer la introducción de interesantísimas iniciativas en la moderna orientación de la economía dirigida.

D. A.

## Instalaciones - Auto - Eléctricas

¿Quiere usted economizarse pesetas? Repare usted el equipo eléctrico de su coche en San Pablo 23, frente a la calle Palominos. Trabajos esmerados en reparación de acumuladores, inducidos de dinamos y magnetos, aislamientos resistentes a los lubricantes; nada de chapuzas el interesado puede presenciar el trabajo, y si no le satisface, rechazarlo. Operario electricista, C. Crespo, San Pablo, 23.

6-a-3

## LOS OBLIGACIONISTAS DE LA TRASATLANTICA

El Comité Central constituido en Madrid (Avenida Pi y Margall, 9) aconseja a los aún no adheridos al mismo, por las emitidas en 1910, 1920 y 1922, le comuniquen sin demora su dirección para remitirles informes en defensa de la clase.

1-1

**CASA SOLARIEGA**, situada en sitio céntrico de esta ciudad, bien orientada, de muy sólida construcción, con patio, jardín, dos galerías y hermosa escalera. Mide una extensión de 600 metros cuadrados, tiene cuatro viviendas independientes y se cede en condiciones muy ventajosas. Para informes y tratar, Agencia Oficial de Compra-Venta de Fincas, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

8-a-8

# NOTICIAS

Una rama de la perturbación atmosférica de las islas británicas se extiende hasta el centro de España, dando origen a que el tiempo de la península ibérica sea inseguro; los vientos soplan generalmente de dirección variable, del SW. en Andalucía, del sur en la zona levantina, del este en la cuenca del Duero. El cielo aparece por lo común nuboso y la temperatura experimenta hoy un pequeño retroceso, principalmente en la mitad meridional de nuestro territorio. Tiemporal probable hasta el día 28 a siete horas: Cantabria y Galicia; vientos moderados de la región del oeste y chubascos tormentosos. Resto de España y Canarias: tiempo inseguro. Navegación marítima: el mar estará poco agitado por el litoral español.

## DR. MUELLEDES UNICO

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.

PAN Y CARBON, 2

"Nuevo Mundo".—Lea su próximo número del día 29, que tiene un excepcional interés, porque en él aparecen, vibrantemente recogidos, los temas de mayor actualidad. Entre otras informaciones, figuran las siguientes:

Guerra del Río habla de la actitud del Partido Radical ante los socialistas. — Nuevas e interesantes opiniones acerca de cómo debe un diputado resolver los problemas entre su conciencia y la disciplina del partido. — La minoría Radical-socialista por dentro. — Antonio Trueba, el gran corredor español, en la Vuelta Ciclista a Francia. — Los problemas mundiales y la caricatura. — El conflicto paraguayo-boliviano. — Los conflictos políticos de Suramérica.

Compre usted "Nuevo Mundo": treinta céntimos.

DOCTOR ANTONIO

## DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Doctor Riesco, 38, principal.

Consulta de diez a una

El Presidente de los Estados Unidos ha firmado el proyecto de empréstito interior de 125 millones de dólares.

Este empréstito hace que la circulación monetaria sea de mil millones de dólares.

DOCTOR JOSE

## MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

"Crónica".—En su número del domingo, 31, publica: "Una entrevista con Eisenstein, el gran director cinematográfico ruso".—La

amena y graciosa información: "Juanita aprende a nadar, o la tragicomedia de una chica madrileña que a todo trance quiere lucirse en las piscinas".—La interesante y divertidísima "Vida y milagros de Pepa la de Pinto, verdulera y comadre por la gracia de Dios".—Final del sensacional reportaje "Mercados de esclavos".—La indigestión salvadora de "Lolín y Bobito".—Continuación de "La Venus bolchevique", la mejor novela de "El Caballero Audaz". Precio en toda España: veinticinco céntimos.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

## LUIS S. VELASCO

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

La "Gaceta" ha publicado un decreto modificando el reglamento del servicio del cultivo del tabaco en España en los siguientes extremos:

Primer. Determinación de la personalidad del concesionario y extensión de las concesiones de licencias para el cultivo.

Segundo. Reforma de la comisión central.

Tercero. Creación de la comisión informativa y de las comisiones clasificadoras en los centros de fermentación.

Cuarto. Reorganización de los servicios administrativos.

Quinto. Normas sobre el pago a los cultivadores y establecimiento de los anticipos a los mismos.

Han sido sancionadas las siguientes leyes de Hacienda votadas por las Cortes.

Convalidando el decreto de 10 de Febrero del año actual, que creó en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la Dirección General de Enseñanzas Profesional y Técnica y concediendo un crédito extraordinario de 3.399,86 pesetas con destino a satisfacer, durante el primer trimestre del corriente año las atenciones de personal derivadas de dicha Dirección General.

Ampliando en 9.000 pesetas el crédito consignado en presupuesto para gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

PERDIDA de un imperdible de platino con brillantes y zafiros. Se gratificará espléndidamente a la persona que lo entregue en la calle del Doctor Riesco, 58, triplicado. Portería.

3-1

### ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con  
DEPURATIVO INFANTIL Y  
PASTA POROSA CABALLERO  
De venta en droguerías  
— y farmacias —

## CUPON El Adelanto

Para los DOCE regalos de la feria de 1932

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre, y tres abonos a butaca para los Teatros LICEO, BRETON y MODERNO

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 3 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los DOCE REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre de 1932 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

DOCE REGALOS

# ¡AGRICULTORES!

## Abonad racionalmente al sembrar.

### EMPLEAD

# SULFATO DE AMONIACO

## mezclado con vuestro abono de otoño

## Resultados y rendimientos insuperables

## Siempre mejor

## Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID

Día 21. Corrida Concurso, SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Conde de Antillón. Se otorgará un premio al ganadero triunfante y otro, de 2.000 PESETAS, entre el público. Matadores:

## Félix Rodríguez, Joselito Bienvenida y Maravilla



EL VOTO A LA MUJER

Lo que nos dice la gran escritora Concha Espina

Concha Espina, la insigne novelista, es una figura tan relevante en el cenáculo de nuestras Letras, que la enunciación de su nombre hace inútil el intento de presentar a tan ilustre escritora. En esa brillante y hermosa literatura española, han formado la literatura española, han formado tantas y tan beneméritas literatas, Concha Espina ocupa, por derecho propio, un lugar preeminentísimo. Su mérito extraordinario ha culminado en innumerables obras, que han tenido la virtud, como ocurre siempre a las producciones prestigiosas, de obtener, no solo el elogio y la aprobación de la opinión culta, sino que también el aplauso y el interés de cualesquiera lectores, ya que esas obras se han difundido tan copiosamente, que raro será el español que no conozca alguna de ellas.

En esta encuesta que estoy haciendo para recabar la opinión de las más agudas mentalidades femeninas, respecto al actual estado de cosas, y en especial a la concesión del voto a la mujer, no podía faltar, so pena de quedar truncada e incompleta, el parecer de Concha Espina.

No podía sospechar, aquella tarde, la oportunidad que me deparaba la fortuna, al encontrarme en la Unión Republicana Femenina, con la insigne escritora.

Se celebra junta general, y entre las muchas mujeres ilustres e interesantes que allí se congregaban, llamé mi atención, desde la mesa presidencial, la recogida actitud de la autora de "La esfinge maragata". Concha Espina, una entre tantas, escuchaba atentamente el desarrollo de la Asamblea, sin que su cálida voz, dirigiéndose al auditorio, se elevase para emitir advertencias prudentes y certeras, y sin darse cuenta, quizás, de las allí reunidas esperaban de ella una palabra o una idea, para apresurarse a convertirla en una realidad.

La insistencia de mi mirada acabó por hacerla sonreír. Inclino la cabeza, hablando brevemente con otra muchacha que la acompañaba. Bajó el ala de su sombrero oscuro, los ojos vivos, espirituales, ardientes, ponían en su rostro una admirable pincelada de juventud.

Apenas terminada la sesión me acerqué a ella, y al instante recordé lejanos tiempos de nuestra amistad, con voz clara, dulcísima, bondadosamente maternal, comenzó a hablarme de lo que le interesaba nuestra Unión Republicana, a la que poco ha, se había adherido, y de la necesidad de que todas las mujeres que sentimos la preocupación de las ideas sociales, nos unamos, vinculadas en un estrecho abrazo, para laborar en favor de nosotras mismas, si, pero también, y muy especialmente, en provecho de aquellas que han permanecido hasta ahora indiferentes a las cuestiones públicas.

Yo tenía la idea, sin duda equivocada, de que Concha Espina se había situado en un voluntario alejamiento de los problemas femeninos, absorbida íntegramente por su extensa y profunda labor literaria; cuando así se lo expuse, vi en su mirada una expresión de tan sincera

ra el ejercicio de una actividad cualquiera?

—La prontitud y el desvelo con que voluntariamente se está reparando ahora ella misma, acrecentada su personalidad con la significación del voto, y otros justos derechos que la República le concede, son buen testimonio de sus ágiles disposiciones y de la firme voluntad con que acude a cumplir su obligación de ciudadana activa y militante.

—Como usted sabe, en determinados sectores políticos existe el temor de que la intervención de la mujer en los comicios, pueda atraer consecuencias desagradables para el liberalismo.

Sin darme tiempo a formular la pregunta que de estas palabras se deduce, la gran novelista, con un gesto elocuentísimo, manifiesta su opinión contraria a ese temor, y decididamente, sin una vacilación, añade:

—Estoy segura de que la mujer española dará un fruto de cordura y civismo en las próximas elecciones, desmintiendo así la preocupación, tal vez mal intencionada, de los que la desacreditan con arguciosos funestos y gratuitos antes de probar su influencia.

La opinión de Concha Espina, tan firmemente exteriorizada, hace inútiles nuevas preguntas y nuevas aclaraciones. La autoridad que tienen sus palabras, por venir de una inteligencia tan cultivada y de una sensibilidad tan exquisita, excluyen a precisión de comentario alguno.

Sin comentarios, pues, queda puesta de manifiesto la manera de sentir y pensar de la insigne escritora.

CONCHA PEÑA

Abogada.

(Prohibida la reproducción).

UNA CIRCULAR DE GOBERNACION

Los Ayuntamientos no podrán censurar a los diputados

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente circular:

"Circular número 59.—Abusando de la amplia libertad que se disfruta en España para fiscalizar y discutir todas las actuaciones políticas, se han iniciado en algunas provincias españolas campañas de descrédito y difamación contra diputados a Cortes por el voto que éstos emiten en los asuntos emitidos actualmente a la deliberación parlamentaria. Se ha dado el caso lamentable de que ciertas autoridades municipales hayan contribuido, con fines partidistas y excitando bajas pasiones a tan torpe campaña, en forma que representa un insulto y una coacción para los diputados que votan con arreglo a los dictados de su conciencia y a sus principios políticos.

Procederá V. E. a advertir a aquellos Alcaldes de Ayuntamientos que se dispongan a intervenir en campañas de tal género, si los hubiere en esa provincia, que dicha extralimitación grave de carácter político, tiene en el voto sanción debida, que estoy dispuesto a aplicar en lo sucesivo, agotada ya la tolerancia que hasta ahora se ha tenido con quienes, al atacar la independencia de inmunidad de los diputados, atacan al principio mismo del régimen parlamentario y de la institución republicana."

LEA USTED MANANA "EL ADELANTO"

DE CANDELARIO

Esta mañana, en la misa mayor, se unieron con el lazo del matrimonio canónico la bella y simpática señorita de esta localidad Carmen Hernández Esparza, con el inteligente contable de una importante casa de Vallejera, don Hilarión Hernández.

La novia, para ir al templo, adornaba su persona con un elegante vestido de seda negro, en el que lucían primorosamente bordados y encajes. De su cabeza, orlada con el clásico y simbólico ramito de azahar, pendía un largo velo, cuya cola era llevada por dos monisimas niñas, sobrinas de la novia.

El novio vestía irrepugnablemente de negro.

Apadrinaron a los contrayentes, la agraciada joven bejarana Manolita Hernández y su hermano Ignacio. Firmaron como testigos el acta varios familiares de los novios.

Los banquetes (comida, merienda y cena) que fueron servidos en la fonda Simón (en la que hay que alabar a su nuevo dueño don Daniel García, y al cocinero, que tan grato recuerdo ha dejado a los invitados a esta boda, primera que se sirve en referida fonda), dignos de la firma de la casa.

A los nuevos esposos, deseamos próspera e interminable felicidad en su nuevo estado.

—Hoy, día de la festividad del Apóstol Santiago, ha vestido sus mejores galas esta simpática villa, y las candelarienses han lucido su gracia y donosura, que recaban con sus vestidos de fiesta, bajo el paño de luz del radiante que irisa las albas nevadas de la sierra, mientras el tamboril y la gaita, despertando de su letargo, han llenado con sus sonidos todo el pueblo.

Desde por la mañana ha empezado a notarse que hoy era día grande por la enorme afluencia de forasteros que llegan a nuestra localidad, ávidos de encontrar bellezas que saciar su sed espiritual; y, en verdad que deben haberse visto complacidos y agradablemente sorprendidos al observar que aquí bellezas no faltan; ¡sobran!

Pero dejémoslos de preámbulos (que también sobran) y reséñemos la festividad del día.

Bien saben mis lectores, que en los pueblos no se notan las fiestas si no es porque aquel día la misa es más solemne y hay bailes, de los que se carece en los demás días. Pues bien; eso ha sucedido ahora aquí, aunque con un poco de añadidura: una novillada que, por ser lo más saliente, es lo que vamos a reseñar.

A las dos de la tarde, están ya llenos los tablados de las personas más impacientes, a pesar de que el calor aprieta y se deja sentir con sin igual intensidad, y de que la novillada no empieza hasta las cuatro.

Pero dejémoslos pasar a las dos horas que faltan, y mientras tanto, diremos que hace (para el que esté a la sombra o tenga una buena sombrilla) que hace, repetimos, una buena tarde; el aire y demás elementos permanecen refugiados en sus cavernas; está el tiempo como para ver una buena novillada y, sin embargo, ¡cuán amarga decepción hemos sufrido! Porque...

Salte el primer novillo, todo negro y bien plantado, formidable de aguija y poder, de bravura y de coraje; un toro muy a propósito, como para haber hecho verdaderas filigranas de arte y exposición con él. Mas los toreros no sabían hacer más que cansarle y no sacar nada en limpio de sus desafiadas faenas, hasta el punto de que ni con el capote, ni con las banderillas, ni con el estoque hubo una suerte completa, buena, que "valiera la pena".

El matador fue ridículamente silbado por su feísima actuación. El novillo, por el contrario, fué muy aplaudido en el arrastre.

El segundo que salió, fué negro también y un poco más pequeño que el anterior, pero con el mismo coraje y bravura, superior de cuernos y nervio.

Avileño le da unos buenos lances de capa, que son contestados con otros mejores por Saer III, que es sobresaltante; otros, aún mejores, si cabe, le propina Avileño, y de esta manera transcurre una buena parte de tiempo, viéndose cada vez mejor clase de toro. Tocan a banderillas y no tiene fortuna ninguno de los lidiadores en lo de clavar los palos, pues si uno los clava muy abiertos, el otro los dejaba muy caídos.

Tan mala suerte hubieron de tener los que se las entendían con los novillos, o tan poco sabían de toro, que ya un indígena que parecía tener bastante "vergüenza torera", se tiró al ruedo, y yendo en derechura hacia el palco de la justicia, a donde estaban todas las autoridades de esta villa, espetó, más que dijo, resuelto y con su pizca de sorna:

—¿Vaya unas eminencias, eh?... Finalmente, y para no cansar a mis lectores, terminaré la novillada citando únicamente los más importantes detalles:

abastecimiento de aguas, en el que no se podía desconfiar, por lo que a solidez y resistencia se refiere.

Por la tarde, en los salones de sociedad y en la fonda, y por la noche en estos mismos locales y en el Casino Unión Candelariense, habrá bailes, que prometen verse muy concurridos.

Y a la luz de la luna y al son de la gaita y el tamboril, lucirán las candelarias su belleza y donosura que envidiará la blanca y solitaria Hécate ante el brillo de sus ojos.

—De Baños de Montemayor ha venido a pasar estos días la bellísima señorita María Pozas.

—Hemos saludado en ésta a nuestros queridos amigos los jóvenes José Rasillo Málaga y Juan Gómez Málaga.

C. TOIMIL  
Candelario, 25 Julio 1932.

JUNTO AL MAR  
¡LOS BESOS DE UN SOL DE ORO!

Los días de lluvia o simplemente nublados, diríase que me acorrian, que me "arrinconan" y me "anulan".

Así como un día luminoso pone en mi alma musicalidad, optimismo y ánimo para todo, los días opacos, cenicientos y húmedos, me desploman contra el suelo tedioso hiriendo gravemente mi sensibilidad.

La lluvia para mí tiene sabor de sa'modia.

Diríase que su cantinela mohosa es una endecha desgarradora, lacinante.

Hoy, como tantos otros días, lluvia y el agua parece que en sus gotas puso el rezumar de mil hastios de mil descorazonamientos, de mil amarguras...

Los amigos que se tropiezan conmigo en estos días de gris pincelada, creen a las pocas palabras que cruzan conmigo, que estoy enojado con ellos.

No adivinan que la lluvia oída a través de un canalón herrumbroso tiene semejanzas con un "De profundis" entonado por una voz grave desde el viejo y desventajado coro de una iglesia pueblerina, que huele a humedad, a esa humedad tan característica de los templos humildes, donde nunca falta la negra silueta de una anciana arrodillada sobre frias losas y junto a un haz de blandones amarillos y chisporreantes...

La lluvia arrastra consigo las hojas secas, las ramas sin vida de los árboles, y como tal, podría decirse que es carroza fúnebre de lo que se desgaja, de lo que se quiebra, de lo que se rompe, de todo aquello que agoniza bajo el estertor implacable de lo que huye para no volver más.

También la lluvia se lleva esas lucecitas de ilusión que en nuestro espíritu encienden los besos de un sol de oro...

ANTONIO DE LLANOS  
Santander, Julio 1932.

(Prohibida la reproducción).

BOMBAS DE MANO.—De Jarro, Aletorias, volante, de doble y simple efecto, para todos los usos, trasiegos de vinos y aceites. Mangueras de goma y accesorios, curvas, bridas, válvulas de pie y tubos de hierro.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE  
Aguas sulfuro-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y en sus enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930..... " 101.503.297,84  
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929..... " 1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1928 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4% anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervas, Jarraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafrá.

DATOS OFICIALES

Avance de la producción probable de garbanzos en 1932

El Comité Informativo de Producciones Agrícolas, en cumplimiento de los fines de su creación y desecho, no sólo de proporcionar a la Superioridad, como el más primordial de sus deberes, los datos estadísticos que confecciona, sino de prestar también la debida utilidad informativa al productor y al comerciante, publica el presente avance de la producción probable de garbanzos en el año actual.

Refiérese esta publicación a una leguminosa de la mayor importancia para la economía nacional, tanto por el valor que representa y por ser uno de los alimentos básicos de las clases modestas, como por ser insuficiente su producción para satisfacer el consumo, requiriendo una importancia anual que supla el déficit. Este hecho motiva la fluctuación de la cosecha que con el cultivo de la planta en cuestión se obtiene, influya de un modo directo sobre el volumen de nuestro comercio exterior y, por lo tanto, en la estima de nuestra valuta, siendo por ello de gran interés la predicción que se realice de la cuantía de esa cosecha, lo mismo para el Gobierno de la República, en su misión reguladora de la economía, que para el agricultor y el importador. Y cuando, como al presente, esa predicción no es pesimista y la próxima recolección de garbanzos sigue a las dos años de escasos productos, el cumplimiento del deber que el Comité Informativo corresponde se hace más grato y es justificada su premura en difundirla.

Es el garbanzo planta muy expuesta a accidentes y enfermedades que hacen variar entre límites bastante amplios su producción; esta circunstancia nos ha aconsejado esperar a la primera decena de Julio para interesar de las Secciones Agronómicas de las cuarenta y cinco provincias en que la legumbre se cultiva, los datos oportunos de apreciación, deseando, a pesar de que aun en algunas regiones pudieran registrarse contratiempos, que éstos no se produzcan y que el producto que se obtenga sea aún

en cantidad mayor que aquella en que la ciframos.

Como antes se indica, los dos precedentes fueron malos años de garbanzos, obteniéndose en ellos las dos cosechas más bajas del último decenio; por tal causa tiene mayor significación la que se espere, que si no alcanza la cuantía de las obtenidas en 1925, 26 y 27, que son los tres años de máxima en el decenio, si casi cubre la media que al mismo corresponde.

En todas las regiones, a excepción de las Leonesas, Aragonesas y Gallegas, la producción probable es mayor que la precedente y en algunas, como las de Castilla la Nueva y de Extremadura, excede a aquella en 118 y 63 por 100, respectivamente, siendo de advertir que la baja en la región Leonesa es únicamente imputable a la provincia que la da el nombre, pues en las de Salamanca y Zamora se prevé aumento. En total, la cosecha próxima se estima que será un 27,18 por 100 mayor que la de 1931, alcanzando una cifra posible de 1.119.015 quintales métricos.

La superficie sembrada de garbanzos en el año actual ha sido de 234.842 hectáreas, o sea de 11.946 hectáreas menos que en el año pasado y en 4.511 también menor que la media del decenio, influyendo en esta disminución de modo preponderante la región andaluza y, sobre todo, la provincia de Cádiz.

La importación anual media de garbanzos en el último decenio ha sido de 168.218 quintales métricos, y la exportación de 21.185, siendo la diferencia de 147.033; esto ha representado para España, durante el mismo lapso de tiempo, un desembolso anual de 10.967.527 pesetas oro, alcanzándose la cifra máxima en 1930, año en que la diferencia de valores entre el producto importado y exportado llegó a 23.503.213 pesetas oro.

Suponiendo que la cosecha de garbanzos comienza a ser consumida en 1.º de Septiembre de cada año, para calcular el consumo anual debemos imputar a aquel que consideremos el tercio de la producción, suponiendo reservados los otros dos tercios para ser consumidos en el que le sigue, después de descontada la cantidad invertida en la nueva siembra. Operando en tal supuesto y adicionando la diferencia entre la importación y la exportación, podremos determinar la cantidad que anualmente queda ofrecida al consumo, y repletando el cálculo para los últimos diez años se determina que la cantidad total media disponible ha sido de 1.142.838 quintales métricos.

Y siendo la cosecha que se espera de 1.119.015 quintales métricos, 436.285 la diferencia entre los dos tercios de la precedente y los 150.299 inertidos en la siembra y de 99,92 el exceso de la cantidad importada a la exportada en los cinco primeros meses del año en curso, siguiendo igual ritmo que en los diez años anteriores, es de prever para el resto del año, a partir del 1.º de Junio último, una probable diferencia entre las importaciones y las exportaciones que se realicen de 233.956 quintales métricos, disminuida en las existencias actuales en el almacén o depósito.

La conclusión precedente, obtenida en un año de producción casi media, debiera conducir a estímulo del cultivo del garbanzo, tanto aumentando la superficie a él destinada como incrementando su producción unitaria.

Superficie sembrada de garbanzos en 1932 y cosecha probable

Table with 3 columns: PROVINCIAS, Superficie (Hectáreas), Cosecha probable (Q. M.). Rows include Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Caceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas, León, Llerda, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, S. C. Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza.

Totales... 234.842 1.119.015

Balneario de Calzadilla del Campo

SALAMANCA  
TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE  
FUENTE DEL ESTOMAGO  
Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C.  
Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidos, dolores de estómago, Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.  
USO EN BEBIDA  
MANANTIAL DE LOS CATARROS sulfurado - sódica - hipertermal 32° C.  
Indicaciones: Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.  
Grandes instalaciones hidroterápicas.  
El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.  
Para informes, dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.  
Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO  
Se sirven bodas, banquetes y lunchs -: Servicio de automóviles a todos los trenes -: Calefacción central a vapor -: Cuartos de baños.  
ON PARLE FRANÇAIS

Gran Balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE  
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA  
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.  
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.  
Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Comodos, automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

Teatros Liceo, Bretón y Moderno

Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y variedades.

